

TOMO CLIV
Pachuca de Soto, Hidalgo
24 de Marzo de 2022
Alcance Dos
Núm. 12



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



HIDALGO
crece contigo

LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ARMANDO SILVA RODRÍGUEZ
Encargado del Despacho de la
Coordinación General Jurídica

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2022_mar_24_alc2_12

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México



+52 (771) 688-36-02



poficial@hidalgo.gob.mx



<https://periodico.hidalgo.gob.mx>



/periodicoficialhidalgo



@poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.- Manual que regula las Percepciones de las y los Servidores Públicos.	3
Municipio de Metepec, Hidalgo. -Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, Cuarto Trimestre 2021.	14
Municipio de Huasca de Ocampo, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	17
Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Quinta Adecuación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	21
Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	28
Municipio de Metepec, Hidalgo. - Acta que se aprueba la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	33
Municipio de Tecozautla, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Tercera Modificación Final del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	71
Municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo.- Aprobación de la Modificación al Presupuesto de Egresos con cierre del periodo de 01 de Enero al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2021.	77
Fe de Erratas dentro del Respectivo Sumario de fecha 07 de marzo de 2022, en su Edición Alcance Uno.	81



MANUAL QUE REGULA LAS PERCEPCIONES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 9 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y 33 DE LA LEY DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PRESIDENTE INTERINO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES ESTABLECIDAS, Y

CONSIDERANDO

1.- Que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo es un organismo público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones, podrá decidir sobre su organización interna y funcionamiento en los términos que disponga la Ley, cuyo objeto es la protección, defensa, investigación, estudio, promoción y difusión de los derechos humanos, así como el combate a toda forma de discriminación. También procurará la reparación del daño por las violaciones de estos derechos por parte de las autoridades o servidores públicos responsables.

2.- Que la Comisión en el desempeño de sus atribuciones, en el ejercicio de su autonomía y del ejercicio de su presupuesto anual, no recibirá instrucciones o indicaciones de institución o servidor público alguno.

Tampoco estarán supeditados a ninguna autoridad las actividades y criterios de sus directivos o de su personal.

3.- Que el artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que:

“(...) Estos organismos no serán competentes tratándose de asuntos electorales y jurisdiccionales.

El organismo que establezca el Congreso de la Unión se denominará Comisión Nacional de los Derechos Humanos; contará con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios.

Las Constituciones de las entidades federativas establecerán y garantizarán la autonomía de los organismos de protección de los derechos humanos.”

4.- Que el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que:

“(...) Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los Municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, y cualquier otro ente público, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades.(...)”

5.- Que el artículo 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, establece que todo servidor público tiene derecho a percibir el emolumento que la ley respectiva señale.

6.- Que la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, en su artículo 67 establece que los ejecutores del gasto, al realizar pagos por concepto de servicios personales, deberán sujetarse a los tabuladores de remuneraciones en los términos previstos en las disposiciones generales aplicables.

7.- Que en el artículo 60 del Decreto número 86, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, con fecha 31 de diciembre de 2021, que contiene el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal de 2021, establece como obligación para esta Comisión la elaboración del Manual que Regula las Percepciones de las y los Servidores Públicos a su servicio, así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tiene a bien expedir el siguiente:

MANUAL DE PERCEPCIONES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OBJETO

Artículo 1.- El presente ordenamiento tiene por objeto establecer las disposiciones generales para regular el otorgamiento de las remuneraciones de las y los servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

DEFINICIONES

Artículo 2.- Para efectos del presente Manual, se entenderá por:

- I. **Catálogo de Puestos.** - El Catálogo de Puestos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo;
- II. **Compensación.** - La remuneración ordinaria complementaria al sueldo base tabular, que se asigna a los puestos en función de su nivel salarial. Este concepto no forma parte de la base de cálculo para determinar las cuotas y aportaciones de seguridad social;
- III. **Comisión.** - Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo;
- IV. **ISSSTE.** - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- V. **Ley del ISSSTE.** - La Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- VI. **Ley.** - La Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo;
- VII. **Manual.** - El Manual de Percepciones de Las y los servidores públicos de la Comisión;
- VIII. **Nivel.** - Determina la Jerarquía del Puesto;
- IX. **Organigrama.** - Corresponde a la estructura orgánica ocupacional de las unidades administrativas, cuyas funciones reflejan las atribuciones directas conferidas en la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo;
- X. **Plantilla de Personal.** - El documento que contiene la relación del personal operativo, mandos medios y superiores que labora en la Comisión, señalando el nivel, puesto y cargo que ocupan, las percepciones que reciben, así como sus prestaciones, cuotas y aportaciones al ISSSTE;
- XI. **Plaza.** - A la posición presupuestaria individual que respalda un puesto en la estructura ocupacional y que tiene una adscripción determinada.
- XII. **Prestaciones.** - Los beneficios que reciben Las y los servidores públicos, en razón del nivel autorizado al que pertenezcan, en los términos de este Manual y de las disposiciones legales normativas aplicables;
- XIII. **Presupuesto de Egresos.** - El Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal que corresponda;
- XIV. **Puesto.** - La unidad que establece el nombre del cargo en el catálogo de puestos, que conlleva deberes específicos, delimita jerarquías y capacidades para su desempeño, además de aptitudes, habilidades, preparación y experiencia;
- XV. **Servidor Público.** - Las y los funcionarios y demás personal de confianza de la Comisión que ocupan formalmente una plaza considerada en su Plantilla.



- XVI. **Sueldo Base Tabular.** - Los importes que se consignan en el Tabulador de Sueldos, los cuales constituyen la base de cálculo aplicable para computar las prestaciones básicas en favor de Las y los servidores públicos, así como las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social;
- XVII. **Sueldo.** - Los importes que se deben cubrir al personal de la Comisión por concepto de sueldo base tabular y compensación por los servicios prestados a la Comisión, conforme al nombramiento respectivo. Los sueldos se establecen mediante importes en términos mensuales, a partir de una base anual expresada en 360 días.
- XVIII. **Percepción Ordinaria.** - Los pagos por sueldos y salarios, conforme a los tabuladores autorizados y las respectivas prestaciones, que se cubren al personal de la Comisión de manera quincenal por el desempeño de sus funciones de acuerdo con el nivel del puesto que ocupan, que considera sueldo base tabular y compensación.
- XIX. **Percepción Extraordinaria.** - Son aquellos pagos por conceptos de estímulos, reconocimientos, recompensas, incentivos y pagos equivalentes a los mismos que se otorgan de manera excepcional al personal de la Comisión y que no constituye un ingreso fijo, regular ni permanente, ya que su otorgamiento se encuentra sujeto a requisitos y condiciones variables con la periodicidad establecida en las disposiciones aplicables. Dichos conceptos de pago en ningún caso podrán formar parte integrante de la base de cálculo para efectos de prestaciones de seguridad social.
- XX. **Tabulador de Sueldos.** - Documento en el que se representan los valores monetarios con los que se identifican los importes por concepto de sueldos en términos mensuales o anuales, los cuales aplican a un puesto determinado, en función del nivel autorizado y;
- XXI. **Unidades Administrativas.** - Las áreas de la Comisión que conforman su estructura orgánica cuyas atribuciones específicas están contenidas en la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Artículo 3.- Las disposiciones del presente manual, aplican exclusivamente a las y los servidores públicos de la Comisión.

Artículo 4.- La persona titular de la Presidencia, podrá aprobar o modificar en cualquier tiempo, disposiciones que regulen en forma complementaria las percepciones ordinarias, y en su caso, extraordinarias referidas en este Manual.

Artículo 5.- La Oficialía Mayor, será el área responsable de observar y dar seguimiento a la aplicación de este manual.

DISPOSICIONES Y REGLAS DE APLICACIÓN

Artículo 6.- Las remuneraciones y prestaciones de las personas titulares de la Presidencia, Visitaduría General y Secretaría Ejecutiva, no podrán ser mayores a las establecidas para el Gobernador del Estado, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos correspondiente.

Artículo 7.- Las y los servidores públicos de la Comisión recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de sus funciones y de acuerdo a su nivel, de conformidad con el tabulador de sueldos.

Artículo 8.- El presente Manual define las remuneraciones del personal operativo, de mandos medios y superiores que comprende a las y los servidores públicos de confianza, de conformidad con la plantilla de personal de la Comisión, que se acompaña al presente manual como **Anexo 2**.

Artículo 9.- Para efectos del artículo anterior, las y los servidores públicos de confianza de la Comisión corresponden a:

- I. **Operativo:** Personal que ocupa puestos de Jefatura de Oficina "A", "B" o "C" con categoría 8.



- II. **Mando Medio:** Personal que ocupa puestos de Jefatura de Departamento Nivel 9, Subdirecciones Nivel 10A y 10B, así como Direcciones de Área Nivel 11A y 11B.
- III. **Mando Superior:** Personal que ocupa la titularidad de los cargos de:
- Presidencia: Nivel 14;
Visitaduría General: Nivel 13C;
Secretaría Ejecutiva y Oficialía Mayor: Nivel 13; y
Dirección General: Nivel 12.

Artículo 10.- Las adecuaciones al organigrama, así como a las plantillas de personal que se deriven de la conversión u otras modificaciones de niveles, se deberán realizar contando siempre con el soporte presupuestal para los movimientos correspondientes.

Artículo 11.- Las remuneraciones del personal operativo, mandos medios y superiores serán reguladas por las disposiciones de este manual, así como por aquellas, que en su caso se emitán.

Artículo 12.- Por ningún motivo se podrán autorizar ni otorgar prestaciones por el mismo concepto, que impliquen un doble beneficio para el personal, independientemente de su denominación.

SISTEMA DE REMUNERACIONES

Artículo 13.- Se considera remuneración o retribución, toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo aguinaldos, recompensas, estímulos, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

Artículo 14.- Las remuneraciones a que se refiere el artículo anterior se integran por las percepciones ordinarias y extraordinarias, agrupadas en los siguientes conceptos:

A. Percepciones Ordinarias:

I. En numerario, que comprenden:

- a) Sueldos:
- i) Sueldo base tabular, y
 - ii) Compensación
- b) Prestaciones con base en la legislación aplicable, mismas que se otorgan a Las y los servidores públicos según corresponda, las prestaciones se clasifican en:
- i) Por mandato de Ley, y
 - ii) Por disposición de la Comisión.

B. Percepciones Extraordinarias:

- I. Estímulos, reconocimientos y recompensas, que se otorgan de manera excepcional al personal de la Comisión, en los términos de las disposiciones o lineamientos aplicables.
- II. Otras percepciones de carácter excepcional otorgadas por la Comisión, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

PERCEPCIONES ORDINARIAS

Artículo 15.- Corresponde a la persona titular de la Presidencia, aprobar la Plantilla y el Tabulador de Sueldos aplicables a las y los servidores públicos de la Comisión, así como las modificaciones a éste.



Artículo 16.- El tabulador de sueldos a que se refiere el artículo 15, se presenta como **Anexo 1** de este manual y contiene sus respectivas reglas de aplicación considerando, entre otros, los siguientes criterios:

- I. El importe de la percepción ordinaria mensual que se otorgue a las y los servidores públicos por concepto de sueldo, estará integrada por el sueldo base tabular y compensación. Se cubre en periodos quincenales;
- II. En ningún caso la percepción ordinaria mensual que se pague a las y los servidores públicos deberá rebasar los montos que se consignen en el tabulador de sueldos autorizado.
- III. El tabulador de sueldos considera únicamente los importes mensuales brutos por concepto de sueldo base tabular y compensación;
- IV. La persona titular de la Presidencia, aprobará los cambios que se realicen al tabulador de sueldos contenido en el presente ordenamiento.
- V. La Comisión retendrá y enterará los impuestos de las y los servidores públicos, de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta y demás disposiciones aplicables.
- VI. La aplicación del tabulador de sueldos autorizados se cubrirá con cargo a los recursos del presupuesto que se destinen para servicios personales.

PRESTACIONES POR MANDATO DE LEY

Artículo 17.- Las y los servidores públicos de la Comisión, se les beneficia con las aportaciones por concepto de seguridad social y de ahorro para el retiro, de conformidad con la Ley del ISSSTE, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y demás disposiciones aplicables.

Artículo 18.- La prima vacacional que se otorga a las y los servidores públicos de la Comisión, equivale al 30% (treinta por ciento) de sueldo base tabular, que se pagara la segunda quincena del mes de junio.

Las y los servidores públicos con más de seis meses consecutivos de servicio, tendrán derecho a disfrutar de 2 (dos) periodos de 10 (diez) días hábiles de vacaciones por año.

Los periodos vacacionales se harán del conocimiento del personal de la CDHEH, mediante circular emitida por la persona que ostente la titularidad de la Oficialía Mayor.

Artículo 19.- La gratificación de fin de año para las y los servidores públicos de la Comisión, será de 65 (sesenta y cinco) días de salario para los puestos de Jefe de Oficina Nivel "A", "B" y "C", así como de 60 (sesenta) días de salario para mandos medios y superiores, el cual se pagará en un 100% (cien por ciento) a más tardar el día 20 (veinte) de diciembre.

Artículo 20.- La ayuda para despensa consiste en el otorgamiento de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales en vales de despensa, para las y los servidores públicos de nivel 8 "A", "B" y "C".

Artículo 21.- La ayuda de útiles escolares consiste en la entrega mensual por la cantidad de \$160.00 (ciento sesenta pesos 00/100 M.N.), a las y los servidores públicos de nivel 8 "A", "B" y "C", que se encuentren estudiando o que tengan hijos estudiantes.

Asimismo, en la segunda quincena del mes de julio, se entregará una ayuda de útiles escolares anual por la cantidad de \$1,425.00 (mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), a las y los servidores públicos de nivel 8 "A", "B" y "C", que se encuentren estudiando o que tengan hijos estudiantes.

TRANSPARENCIA

Artículo 22.- La información de cada uno de los niveles salariales relativa a las percepciones ordinarias, tanto en numerario como en especie, autorizadas de conformidad con este manual, deberá sujetarse a lo dispuesto en la Ley y demás disposiciones aplicables en la materia.



Artículo 23.- La Comisión publicará en su portal de obligaciones de transparencia, la plantilla de personal, indicando los puestos y niveles salariales autorizados que cuenten con plazas presupuestarias, de conformidad con el organigrama correspondiente.

Artículo 24.- Las remuneraciones y el tabulador de sueldos que correspondan a cada nivel salarial serán públicos, debiendo especificar y diferenciar la totalidad de sus elementos fijos y variables tanto en numerario como en especie.

VIGILANCIA

Artículo 25.- Al Órgano Interno de Control de la Comisión, le corresponde, de conformidad con sus atribuciones, vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este manual.

TRANSITORIOS

PRIMERO. – Queda sin efectos el Manual de Percepciones de Las y los Servidores Públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el pasado 22 de febrero del año 2021.

SEGUNDO. – Publíquese el presente Manual de Percepciones de las y los Servidores Públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2022 y sus anexos, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de conformidad con lo que establece el artículo 60 del Presupuesto de Egresos para el Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2022.

Dado en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a los 25 días del mes de febrero del año 2022.

PRESIDENTE INTERINO

Lic. Javier Ramiro Lara Salinas
Rúbrica



ANEXO 1

**CATÁLOGO DE PUESTO Y TABULADOR DE SUELDOS DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE HIDALGO.
EJERCICIO 2022**

NIVEL	PUESTO	SUELDO	COMPENSACIÓN	TOTAL
14	TITULAR DE PRESIDENCIA	9,914.00	63,862.00	73,776.00
13C	TITULAR DE VISITADURÍA GENERAL	6,693.00	48,765.00	55,458.00
13	TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y OFICIALÍA MAYOR	5,999.00	42,230.00	48,229.00
12	TITULAR DE DIRECCIÓN GENERAL	5,872.00	35,684.00	41,556.00
11A	TITULAR DE DIRECCIÓN DE ÁREA	5,814.00	22,563.00	28,377.00
11B	TITULAR DE COORDINACIÓN DE ÁREA	5,814.00	18,222.00	24,036.00
10A	TITULAR DE SUBDIRECCIÓN DE ÁREA Y VISITADURÍA ADJUNTA;	5,757.00	13,247.00	19,004.00
10B	RESPONSABLES DE ÁREA	5,757.00	10,719.00	16,476.00
9	JEFATURA DE DEPARTAMENTO Y VISITADURÍA ADJUNTA "B"	5,699.00	8,816.00	14,515.00
8C	JEFE DE OFICINA "C"	5,643.00	6,828.00	12,471.00
8B	JEFE DE OFICINA "B"	5,643.00	3,914.00	9,557.00
8A	JEFE DE OFICINA "A"	5,643.00	2,008.00	7,651.00

ANEXO 2

ESTRUCTURA OCUPACIONAL, DESAGREGADA POR CADA UNO DE LOS NIVELES JERÁRQUICOS, INCLUYE LAS PERCEPCIONES ANUALES MONETARIAS, EN ESPECIE, PRESTACIONES Y DEMÁS BENEFICIOS DE LOS RECURSOS APROBADOS EN EL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES.

N O	N I V E L	PUESTO	SUEL DO	COMPEN- SACIÓN	GRATI FI- CACIÓN	PRIM A VAC A- CION AL	ISSS TE	FOVIS SSTE	SAR	AYUD A DE ÚTILE S ESCOL ARES	VALE S DE DESP EN- SA
1	14	Titular de Presidencia	118,968.00	766,344.00	147,552.00	2,974.20	15,638.40	5,948.40	2,379.36		
2	13 C	Titular de Visitaduría General	80,316.00	585,180.00	110,916.00	2,007.90	10,557.48	4,015.80	1,606.32		
3	13	Titular de Oficialía Mayor	71,988.00	506,760.00	96,458.00	1,799.70	9,462.84	3,599.40	1,439.76		
4	13	Titular de Secretaría Ejecutiva	71,988.00	506,760.00	96,458.00	1,799.70	9,462.84	3,599.40	1,439.76		
5	12	Titular del Órgano Interno de Control	70,464.00	428,208.00	83,112.00	1,761.60	9,262.56	3,523.20	1,409.28		
6	12	Titular de la Unidad Técnica	70,464.00	428,208.00	83,112.00	1,761.60	9,262.56	3,523.20	1,409.28		
7	12	Titular de la Visitaduría General Adjunta Especial	70,464.00	428,208.00	83,112.00	1,761.60	9,262.56	3,523.20	1,409.28		
8	12	Titular de la Coordinación General de la Secretaría Ejecutiva	70,464.00	428,208.00	83,112.00	1,761.60	9,262.56	3,523.20	1,409.28		
9	11 A	Titular de la Visitaduría Jurídica Adjunta Metropolitana	69,768.00	270,756.00	56,754.00	1,744.20	9,171.00	3,488.40	1,395.36		
10	11 A	Titular de la Visitaduría Jurídica Adjunta Regional	69,768.00	270,756.00	56,754.00	1,744.20	9,171.00	3,488.40	1,395.36		
11	11 A	Titular de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad	69,768.00	270,756.00	56,754.00	1,744.20	9,171.00	3,488.40	1,395.36		
12	11 A	Titular de la Dirección para la Atención de Grupos Vulnerables	69,768.00	270,756.00	56,754.00	1,744.20	9,171.00	3,488.40	1,395.36		
13	11 A	Titular de la Dirección para la Atención a Víctimas y Discriminación	69,768.00	270,756.00	56,754.00	1,744.20	9,171.00	3,488.40	1,395.36		
14	11 A	Titular de la Dirección de Recursos Humanos	69,768.00	270,756.00	56,754.00	1,744.20	9,171.00	3,488.40	1,395.36		
15	11 A	Titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	69,768.00	270,756.00	56,754.00	1,744.20	9,171.00	3,488.40	1,395.36		
16	11 A	Titular de la Unidad de Investigación	69,768.00	270,756.00	56,754.00	1,744.20	9,171.00	3,488.40	1,395.36		
17	11 A	Titular de la Unidad de Substanciación y Resolución	69,768.00	270,756.00	56,754.00	1,744.20	9,171.00	3,488.40	1,395.36		
18	11 A	Titular de la Dirección del Mecanismo personas con Discapacidad	69,768.00	270,756.00	56,754.00	1,744.20	9,171.00	3,488.40	1,395.36		
19	11 B	Titular de la Coordinación de Promoción y Difusión e Investigación	69,768.00	218,664.00	48,072.00	1,744.20	9,171.00	3,488.40	1,395.36		
20	11 B	Titular de la Coordinación de Producción, Diseño y Edición	69,768.00	218,664.00	48,072.00	1,744.20	9,171.00	3,488.40	1,395.36		
21	11 B	Titular de la Coordinación de Educación y Formación	69,768.00	218,664.00	48,072.00	1,744.20	9,171.00	3,488.40	1,395.36		
22	11 B	Titular de la Coordinación de Comunicación Social	69,768.00	218,664.00	48,072.00	1,744.20	9,171.00	3,488.40	1,395.36		
23	10 A	Titular de la Unidad de Transparencia	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
24	10 A	Titular de la Visitaduría Adjunta Regional en Apan	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
25	10 A	Titular de la Visitaduría Adjunta Regional en Huejutla de Reyes	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
26	10 A	Titular de la Visitaduría Adjunta Regional en Tula de Allende	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
27	10 A	Titular de la Visitaduría Adjunta Regional en Tula de Allende	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
28	10 A	Titular de la Visitaduría Adjunta Regional en Tulancingo de Bravo	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00				

								3,454.20	1,381.68		
29	10A	Titular de la Visitaduría Adjunta Regional en Zacualtípán de Ángeles	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
30	10A	Titular de la Visitaduría Adjunta Regional en Ixmiquilpan	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
31	10A	Titular de la Visitaduría Adjunta Regional en Tizayuca	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
32	10A	Titular de la Visitaduría Adjunta Regional en Jacala de Ledezma	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
33	10A	Titular de la Visitaduría Adjunta Regional en Progreso de Obregón	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
34	10A	Titular de la Visitaduría Adjunta Regional en Molango de Escamilla	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
35	10A	Titular de la Visitaduría Adjunta Regional en Tepeji del Río	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
36	10A	Titular de la Visitaduría Adjunta Regional en Tenango de Doria	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
37	10A	Titular de la Visitaduría Adjunta Regional en Centro de Justicia para Mujeres	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
38	10A	Titular de la Visitaduría Adjunta	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
39	10A	Titular de la Visitaduría Adjunta	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
40	10A	Titular de la Visitaduría Adjunta	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
41	10A	Titular de la Visitaduría Adjunta	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
42	10A	Titular de la Visitaduría Adjunta	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
43	10A	Titular de la Visitaduría Adjunta	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
44	10A	Titular de la Visitaduría Adjunta adscrita a la Visitaduría General	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
45	10A	Titular de la Subcoordinación de Planeación	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
46	10A	Titular de la Coordinación de Normatividad Archivística	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
47	10A	Titular de la Subdirección de Recursos Materiales	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
48	10A	Titular de la Subdirección Vinculación	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
49	10A	Subcoordinadora de Promoción, Difusión e Investigación.	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
50	10A	Titular de la Subcoordinación de Educación y Formación	69,084.00	158,964.00	38,008.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
51	10B	Responsable de Informática y Estadística	69,084.00	128,628.00	32,952.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
52	10B	Responsable de Presupuesto	69,084.00	128,628.00	32,952.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
53	10B	Secretaria de Presidencia	69,084.00	128,628.00	32,952.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
54	10B	Responsable de Sistemas de Información.	69,084.00	128,628.00	32,952.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
55	10B	Responsable de Tesorería e Impuestos	69,084.00	128,628.00	32,952.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
56	10B	Responsable de Organización y Procedimientos	69,084.00	128,628.00	32,952.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
57	10B	Titular de la Visitaduría Adjunta, adscrita a la Visitaduría Regional	69,084.00	128,628.00	32,952.00	1,727.10	9,081.00	3,454.20	1,381.68		
58	9	Responsable de Servicios Generales. Presidencia	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		

59	9	Responsable de Servicios Generales.	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
60	9	Responsable de Psicología	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
61	9	Responsable de Compras	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
62	9	Titular de la Visitaduría Adjunta "B" en Apan	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
63	9	Titular de la Visitaduría Adjunta "B" en Huejutla de Reyes	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
64	9	Titular de la Visitaduría Adjunta "B" en Tula de Allende	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
65	9	Titular de la Visitaduría Adjunta "B" en Tulancingo de Bravo	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
66	9	Titular de la Visitaduría Adjunta "B" en Tulancingo de Bravo	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
67	9	Titular de la Visitaduría Adjunta "B" en Zacualtipán de Ángeles	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
68	9	Titular de la Visitaduría Adjunta "B" en Ixmiquilpan	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
69	9	Titular de la Visitaduría Adjunta "B" en Tizayuca	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
70	9	Titular de la Visitaduría Adjunta "B" en Jacala de Ledezma	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
71	9	Titular de la Visitaduría Adjunta "B" en Tepeji del Río	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
72	9	Titular de la Visitaduría Adjunta "B" en Tenango de Doria	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
73	9	Titular de la Visitaduría Adjunta "B" en Centro de Justicia para Mujeres	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
74	9	Titular de la Visitaduría Adjunta "B"	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
75	9	Titular de la Visitaduría Adjunta "B"	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
76	9	Titular de la Visitaduría Adjunta "B"	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
77	9	Titular de la Visitaduría Adjunta "B"	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
78	9	Titular de la Visitaduría Adjunta "B"	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
79	9	Titular de la Visitaduría Adjunta "B"	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
80	9	Titular de la Visitaduría Adjunta "B"	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
81	9	Auxiliar de Promoción, Difusión e Investigación.	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
82	9	Responsable de Educación y Formación	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
83	9	Responsable de Promoción, Difusión e Investigación	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
84	9	Responsable de Acceso a la Información	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
85	9	Responsable de Educación y Formación	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
86	9	Responsable de Log, Oper y Estrat.	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
87	9	Responsable de Logística y Monitoreo	68,388.00	105,792.00	29,030.00	1,709.70	8,989.56	3,419.40	1,367.76		
88	8C	Auxiliar de Información y Seguimiento	67,716.00	81,936.00	27,020.50	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00
89	8C	Titular de la Visitaduría Adjunta Notificadora	67,716.00	81,936.00	27,020.50	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00
90	8C	Titular de la Visitaduría Adjunta Notificadora	67,716.00	81,936.00	27,020.50	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00
91	8C	Auxiliar de Notificador	67,716.00	81,936.00	27,020.50	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00

92	8C	Auxiliar de Inventarios	67,716.00	81,936.00	27,020.50	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00
93	8C	Auxiliar de Producción, Diseño y Edición	67,716.00	81,936.00	27,020.50	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00
94	8C	Auxiliar de Producción, Diseño y Edición	67,716.00	81,936.00	27,020.50	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00
95	8C	Auxiliar Administrativo	67,716.00	81,936.00	27,020.50	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00
96	8C	Auxiliar de la U.C.C.	67,716.00	81,936.00	27,020.50	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00
97	8B	Recepcionista	67,716.00	46,968.00	20,706.83	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00
98	8B	Recepcionista	67,716.00	46,968.00	20,706.83	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00
99	8B	Recepcionista	67,716.00	46,968.00	20,706.83	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00
100	8B	Auxiliar de Servicios Generales	67,716.00	46,968.00	20,706.83	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00
101	8B	Auxiliar de Archivo	67,716.00	46,968.00	20,706.83	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00
102	8A	Recepcionista de la Secretaría Ejecutiva	67,716.00	24,096.00	16,577.17	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00
103	8A	Auxiliar de Promoción, Difusión e Investigación	67,716.00	24,096.00	16,577.17	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00
104	8A	Auxiliar de Mantenimiento	67,716.00	24,096.00	16,577.17	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00
105	8A	Vigilante	67,716.00	24,096.00	16,577.17	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00
106	8A	Auxiliar de Mantenimiento	67,716.00	24,096.00	16,577.17	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00
107	8A	Vigilante	67,716.00	24,096.00	16,577.17	1,692.90	8,901.36	3,385.80	1,354.32	3,345.00	14,400.00
		TOTALES:	7'425,768.00	17'302,080.00	4'155,629.67	185,644.20	976,114.80	371,288.40	148,515.36	66,900.00	288,000.00

Derechos Enterados. 17-03-2022



2022_mar_24_alc2_12

MUNICIPIO DE METEPEC
REPORTE DEL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS.
CUARTO TRIMESTRE 2021

GESTION DE PROYECTOS

NUMERO TOTAL DE PROYECTOS VALIDADOS AL TRIMESTRE	MONTO TOTAL APROBADO DE LOS PROYECTOS VALIDADOS	MONTO TOTAL PAGADO DE LOS PROYECTOS VALIDADOS	PROMEDIO DEL PORCENTAJE DE AVANCE FISICO REGISTRADO PARA LOS PROYECTOS VALIDADOS
21	\$ 9,187,447.80	\$ 6,984,956.03	76.03%

AVANCE FINANCIERO

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS VALIDADOS AL TRIMESTRE	SUMA DEL MONTO GENERAL MODIFICADO DE LOS PROGRAMAS VALIDADOS	EJERCIDO TOTAL DE LOS PROGRAMAS VALIDADOS
3	\$17,718,577.19	\$15,410,018.42

Ciclo del Recurso	Tipo de Recurso	Ramo	Clave del Ramo	Programa	Clave del Programa	Programa, Fondo Convenio-Específico	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado	Ejercido
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	22	8,358,476.19	8,358,476.19	8,252,409.19
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAISM	1004	FAISM	3	9,160,101.27	9,160,101.00	6,957,609.23
2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	ENTIDADES NO SECTORIZADAS	47	PFTPG	S010	PFTPG	8		200,000.00	200,000.00

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)
I005	FORTAMUN	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100
I005	FORTAMUN	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100
I005	FORTAMUN	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	3.01	3.44	87.81
I005	FORTAMUN	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	2.82	4.55	161.47
I005	FORTAMUN	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)
I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	38.46	16.67	230.77
I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	100
I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	61.54	83.33	135.42

Liga para consulta del Reporte Completo en la Página de Internet del Municipio:
<http://metepechidalgo.gob.mx/index.php/transparencia/conac> **(Informe Sobre Ejercicio y Destino del Gasto Federales SHCP)**

Se emite el presente Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.

ATENTAMENTE

C. Joel Huazo Canales
 Presidente Municipal Constitucional
 Municipio de Metepec
 Rúbrica

L.C. Ma. De la Paz Franco García
 Tesorera Municipal
 Rúbrica

Derechos Enterados. 16-03-2022



2022_mar_24_alc2_12

MUNICIPIO DE HUASCA DE OCAMPO, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUASCA DE OCAMPO, HGO., LOS CC.L. C. P. Y A. P. FRANCISCO MAYORAL FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARIA EUGENIA TABOADA VARGAS, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. VICTOR HUGO SOTO TELLEZ, C. SAMANTHA SOTO LECHUGA, C. YAIR CISNERO FLORES, C. MARIA ISABEL RODRIGUEZ CASANOVA, C. GASTON MIRANDA BADILLO, L.D.G. MAYRA SANDRA LUGO RUIZ, C.P. ARMANDO HERNANDEZ SOTO, PROFRA. BRENDA YARELI OLVERA MENDOZA, LIC. LARA LUGO CID, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA	SERVICIOS PERSONALES	\$675,000.00
2022	CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$579,570.00
2022	CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA	SERVICIOS GENERALES	\$25,000.00
2022	CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$32,000.00
TOTAL DE CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA			\$1,311,570.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$5,556,154.80
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,914,355.20
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$5,525,000.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$50,000.00
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	DEUDA PÚBLICA	\$586,048.54
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)			\$13,631,558.54
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$12,785,503.00

2021	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURASOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$3,001,520.39
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURASOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$2,497,909.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$18,284,932.39
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$424,578.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$424,578.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$42,545.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$42,545.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,026,755.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,026,755.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$10,559,837.40
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$65,128.73
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$309,323.87
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$560,516.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	DEUDA PÚBLICA	\$29,276.58
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$11,524,082.58
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$22,191,715.60
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,853,268.80
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,799,404.20
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$113,148.40
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DEUDA PÚBLICA	\$34,737.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$25,992,274.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$730,075.00



	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		\$730,075.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$415,353.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$415,353.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$222,011.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$222,011.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	OTROS FINANCIAMIENTOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$7,145,999.95
	TOTAL DE OTROS FINANCIAMIENTOS		\$7,145,999.95
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,100,000.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,524,420.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$2,624,420.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$300,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,576,156.00
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$7,243,093.00
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,291,645.00
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$475,000.00
2021	RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$11,743.77
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$12,897,637.77
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :			\$96,273,792.23

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$96,273,792.23 (NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO

QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 28 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. L. C. P. Y A. P. FRANCISCO MAYORAL FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. MARIA EUGENIA TABOADA VARGAS
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. VICTOR HUGO SOTO TELLEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. SAMANTHA SOTO LECHUGA
REGIDOR
RÚBRICA

C. YAIR CISNERO FLORES
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARIA ISABEL RODRIGUEZ CASANOVA
REGIDOR
RÚBRICA

C. GASTON MIRANDA BADILLO
REGIDOR
RÚBRICA

C. L.D.G. MAYRA SANDRA LUGO RUIZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. C.P. ARMANDO HERNANDEZ SOTO
REGIDOR
RÚBRICA

C. PROFRA. BRENDA YARELI OLVERA MENDOZA
REGIDOR
RÚBRICA

C. LIC. LARA LUGO CID
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 11-03-2022



MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA QUINTA ADECUACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 21:45 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN , HGO., LOS CC.L.C.I. ARACELI BELTRÁN CONTRERAS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. ALVARO LOPEZ HERNANDEZ SINDICO HACENDARIO, C. CARLOS EDUARDO PORTILLO GARCIA SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: NORADINA LORA RAMIREZ, MAYRA CATALINA GUERRERO OLGUIN, SANTOS GONZALEZ ALVARADO, SHEILA PATRICIA SANTOS VAZQUEZ, LUIS ALFONSO RODRIGUEZ RIVERA, MINERVA ALMARAZ MARTIN, ARELI HERNANDEZ CATALAN, AMAURI VILLEDA URRUTIA, LIZETH MIREYA HERNANDEZ MARTINEZ, ANEL TORRES BIÑUELO, EDITH DOMINGUEZ PEDRAZA, ISMAEL LARA FLORES, JOSE EDMUNDO RAMIREZ MARTINEZ, MAGALI ROMERO GALARZA Y FAUSTINO YERBAFRIA IBARRA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA QUINTA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$2,184,861.30
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,050,274.64
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$8,213,398.48
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$9,197,370.30
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$24,645,904.72
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$41,455,961.02
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,312,203.94
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$4,198,839.54
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,051,236.10
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$2,290,662.22
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$663,567.01
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$53,972,469.83
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$13,402,180.51
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$899,680.48

2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,316,461.92
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,063,123.08
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$24,681,445.99
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$214,149.49
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$870,228.78
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$11,817.15
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$151,196.81
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,247,392.23
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$61,306.00
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$43,197.53
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$104,503.53
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$544,999.64
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$37,000.00
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$12,753.28
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$4,199.20
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$598,952.12
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,698,363.39
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$398,520.12

2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,549.31
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,111.28
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		\$2,106,544.10
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE LA RENTA E .B. I.	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$334,739.54
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA E. B. I.		\$334,739.54
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$492,892.04
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,772,839.62
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$552,067.53
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	INVERSION PÚBLICA	\$0.00
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,098,024.14
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$3,915,823.33
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$833,841.27
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$60,588.23
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$29,564.66

	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$923,994.16
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	APORTACION ESTATAL EXTRAORDINARIA 2021	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,530,000.00
2021	APORTACION ESTATAL EXTRAORDINARIA 2021	SERVICIOS GENERALES	\$819,192.00
2021	APORTACION ESTATAL EXTRAORDINARIA 2021	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,650,808.00
	TOTAL APORTACION ESTATAL EXTRAORDINARIA 2021		\$9,000,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$55,334,702.09
2021	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$4,376,474.22
	TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$59,711,176.31
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$18,747,212.45
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,542,617.57
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$25,185,643.57
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$9,768,512.53
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,131,190.49

	DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	INVERSION PÚBLICA	\$865,113.81
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$997,355.68
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$66,237,646.10
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS 2021	INVERSION PÚBLICA	\$1,591,245.29
	TOTAL DE PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS 2021		\$1,591,245.29
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PROGRAMA DE AGUA POTABLE APARTADO RURAL 2021	INVERSION PÚBLICA	\$11,119,292.96
	TOTAL DE PROGRAMA DE AGUA POTABLE APARTADO RURAL 2021		\$11,119,292.96
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 2021	INVERSION PÚBLICA	\$1,152,556.42
	TOTAL DE PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 2021		\$1,152,556.42
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS PERSONALES	\$116,185.00
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$193,003.68
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$328,017.91
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$376,062.42

2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$1,013,269.01
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021:			\$262,356,955.64

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$262,356,955.64 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. ARACELI BELTRAN CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. ALVARO LOPEZ HERNANDEZ
SÍNDICO HACENDARIO

C. CARLOS EDUARDO PORTILLO GARCIA
REGIDOR
RÚBRICA

C. NORADINA LORA RAMIREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MAYRA CATALINA GUERRERO OLGUIN
REGIDOR

C. SANTOS GONZALEZ ALVARADO
REGIDOR
RÚBRICA

C. SHEILA PATRICIA SANTOS VAZQUEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ RIVERA
REGIDOR
RÚBRICA



C. MINERVA ALMARAZ MARTIN

REGIDOR
RÚBRICA

C.ARELI HERNANDEZ CATALAN

REGIDOR
RÚBRICA

C. AMAURI VILLEDA URRUTIA

REGIDOR
RÚBRICA

C. LIZETH MIREYA HERNANDEZ MARTINEZ

REGIDOR
RÚBRICA

C. ANEL TORRES BIÑUELO

REGIDOR
RÚBRICA

C. EDITH DOMINGUEZ PEDRAZA

REGIDOR

C. ISMAEL LARA FLORES

REGIDOR
RÚBRICA

C. JOSE EDMUNDO RAMIREZ MARTINEZ

REGIDOR
RÚBRICA

C. MAGALI ROMERO GALARZA

REGIDOR
RÚBRICA

C. FAUSTINO YERBAFRIA IBARRA

REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 18-03-2022



MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 20:30 HORAS DEL DÍA JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO., LOS CC.LIC. ARACELI BELTRÁN CONTRERAS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. ALVARO LOPEZ HERNANDEZ SINDICO HACENDARIO, C. CARLOS EDUARDO PORTILLO GARCIA SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: NORADINA LORA RAMIREZ, MAYRA CATALINA GUERRERO OLGUIN, SANTOS GONZALEZ ALVARADO, SHEILA PATRICIA SANTOS VAZQUEZ, LUIS ALFONSO RODRIGUEZ RIVERA, MINERVA ALMARAZ MARTIN, ARELI HERNANDEZ CATALAN, AMAURI VILLEDA URRUTIA, LIZETH MIREYA HERNANDEZ MARTINEZ, ANEL TORRES BIÑUELO, EDITH DOMINGUEZ PEDRAZA, ISMAEL LARA FLORES, JOSE EDMUNDO RAMIREZ MARTINEZ, MAGALI ROMERO GALARZA Y FAUSTINO YERBAFRIA IBARRA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$22,553,230.71
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,809,904.72
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$24,504,000.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$9,299,229.06
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,883,318.32
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES		\$69,049,682.81

	DEL DISTRITO FEDERAL(FORTAMUNDF)		
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONESTERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$59,888,687.69
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONESTERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$2,250,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$62,138,687.69
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$106,429.52
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$106,429.52
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$300,000.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$660,000.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$429,271.22
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,389,271.22
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$13,583,448.63
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,223,840.41
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$5,999,346.61
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,600,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$25,406,635.65
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$50,333,452.98
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$600,000.00



2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,352,927.31
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,259,327.33
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$58,545,707.62
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,762,480.32
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,272,043.87
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		\$3,034,524.19
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$653,235.60
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$325,882.50
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$979,118.10
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$337,999.53
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$337,999.53
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$504,000.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,400,000.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,314,564.23
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO		\$6,218,564.23



A LA FEDERACIÓN			
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$1,950,463.26
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,475,656.08
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$15,151,254.96
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$17,571,129.87
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$42,148,504.17
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :			\$269,355,124.73

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$269,355,124.73 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE Y CUATRO PESOS 73/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 21:30 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. ARACELI BELTRÁN CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. ALVARO LOPEZ HERNANDEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. CARLOS EDUARDO PORTILLO GARCIA
REGIDOR
RÚBRICA

C. NORADINA LORA RAMIREZ
REGIDOR
RÚBRICA



C. MAYRA CATALINA GUERRERO OLGUIN
REGIDOR

C. SANTOS GONZALEZ ALVARADO
REGIDOR
RÚBRICA

C. SHEILA PATRICIA SANTOS VAZQUEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ RIVERA
REGIDOR
RÚBRICA

C. MINERVA ALMARAZ MARTIN
REGIDOR
RÚBRICA

C. ARELI HERNANDEZ CATALAN
REGIDOR
RÚBRICA

C. AMAURI VILLEDA URRUTIA
REGIDOR
RÚBRICA

C. LIZETH MIREYA HERNANDEZ MARTINEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ANEL TORRES BIÑUELO
REGIDOR
RÚBRICA

C. EDITH DOMINGUEZ PEDRAZA
REGIDOR

C. ISMAEL LARA FLORES
REGIDOR
RÚBRICA

C. JOSE EDMUNDO RAMIREZ MARTINEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MAGALI ROMERO GALARZA
REGIDOR
RÚBRICA

C. FAUSTINO YERBAFRIA IBARRA
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 18-03-2022



C. JOEL HUAZO
CANALES
PRESIDENTE
MUNICIPAL
CONSTITUCION
AL
RÚBRICA

EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, HIDALGO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 7 DE MARZO DEL 2022, REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, HGO., LOS CC. JOEL HUAZO CANALES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ELVIA MELO HERNÁNDEZ SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: BRAULIO OSORIO AMADOR, MARÍA MISZUANY GONZÁLEZ AVENDAÑO, JUAN CARLOS ROJAS SIMÓN, MARÍA DE JESÚS JUÁREZ REBOLLO, DIEGO DE JESÚS TENORIO HERNÁNDEZ, CRISOL SOLIS PEREZ, JOVANA JARILLO ROMERO Y LAURA SÁNCHEZ MONRROY Y CON LA CERTIFICACIÓN DEL LIC. JOSÉ MANUEL MORALES NAVARRETE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

C. ELVIA MELO
HERNÁNDEZ
SINDICO
PROCURADOR
RÚBRICA

REGIDORES:

BRAULIO
OSORIO
AMADOR
RÚBRICA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISO D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.....

MARÍA
MISZUANY
GONZÁLEZ
AVENDAÑO
RÚBRICA

JUAN CARLOS
ROJAS SIMÓN
RÚBRICA

ACUERDO

ÚNICO.- EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, HIDALGO APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR, 0 ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA EL MUNICIPIO DE METEPEC, HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN A CONTINUACIÓN.....

MARÍA DE
JESÚS JUÁREZ
REBOLLO
RÚBRICA

DIEGO DE JESÚS
TENORIO
HERNÁNDEZ
RÚBRICA

LEÍDA LA PRESENTE, FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CRISOL SOLIS
PEREZ
RÚBRICA

JOVANA JARILLO
ROMERO
RÚBRICA

LAURA SÁNCHEZ
MONRROY
RÚBRICA



MUNICIPIO DE METEPEC, HIDALGO
ACTA DE APROBACIÓN DE LA 1ª. ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA
EL EJERCICIO 2022

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 07 DE MARZO DEL 2022, REUNIDOS EN OFICINA QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, HGO., LOS CC. JOEL HUAZO CANALES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ELVIA MELO HERNÁNDEZ SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: BRAULIO OSORIO AMADOR, MARÍA MISZUANY GONZÁLEZ AVENDAÑO, JUAN CARLOS ROJAS SIMÓN, MARÍA DE JESÚS JUÁREZ REBOLLO, DIEGO DE JESÚS TENORIO HERNÁNDEZ, JOSUÉ YERIEL GÓMEZ TENORIO, CRISOL SOLÍS PÉREZ, JOVANA JARILLO ROMERO Y LAURA SANCHEZ MONROY, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA 1ª. ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$372,752.00
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$466,805.50
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,010,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,094,046.50
2022	RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$2,943,604.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$10,397,400.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,524,335.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,969,320.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,011,680.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,684,503.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$24,587,238.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	

2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,760,552.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$499,206.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,319,160.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,757,800.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$257,000.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$9,593,718.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$173,177.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$75,320.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$658,815.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$185,626.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,092,938.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$43,965.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$43,965.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$207,050.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$207,050.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS	SERVICIOS GENERALES	\$394,799.00

	ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$394,799.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$621,580.00
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$621,580.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$219,816.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$154,000.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$702,184.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$124,000.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$1,200,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	
2022	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$186,752.00
2022	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00



	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	\$186,752.00
2022	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2021	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$14,000.00
2022	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2021	SERVICIOS GENERALES	\$154,000.00
2022	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2021	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$32,000.00
	TOTAL DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2021		\$200,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$9,886,169.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$9,886,169.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$2,972,459.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,845,482.00

	TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$3,906,908.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$965,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$9,689,849.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE COMPENSACION 2022	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$175,453.00
2022	FONDO DE COMPENSACION 2022	SERVICIOS GENERALES	\$86,000.00
2022	FONDO DE COMPENSACION 2022	INVERSIÓN PÚBLICA	\$400,000.00
	TOTAL DEL FONDO DE COMPENSACION 2022		\$661,453.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES 2022	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$50,000.00
	TOTAL DEL ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES 2022		\$50,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	PROGRAMA DE CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS 2022	INVERSIÓN PÚBLICA	\$50,000,000.00
	TOTAL DEL PROGRAMA DE CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES Y		\$50,000,000.00



	CARRETERAS ALIMENTADORAS 2022		
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (CONAGUA) 2022	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,000,000.00
	TOTAL DEL Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (CONAGUA) 2022		\$1,000,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,387.31
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$73,080.00
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$87,408.03
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$167,875.34
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,910.82
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$11,758.20
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$14,669.02
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$837,660.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$180,000.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$522,415.97
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$1,540,075.97
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$147,840.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$427,584.03
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$757,474.61
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$1,332,898.64
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$56,000.00
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$178,000.00
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	\$126,206.12
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$360,206.12
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2021	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$39,900.26
	TOTAL DEL COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2021		\$39,900.26
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$290,189.18
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$290,189.18
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$331,924.01
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$331,924.01
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES 2021	INVERSIÓN PÚBLICA	\$99,378.93
	TOTAL ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES 2021		\$99,378.93
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :			\$116,536,232.47

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$116,536,232.47 (CIENTO DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.), DE ACUERDO



CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 7 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	SÍNDICO PROCURADOR
C. JOEL HUAZO CANALÉS RÚBRICA	C. ELVIA MELO HERNÁNDEZ RÚBRICA

REGIDOR	REGIDOR
C. BRAULIO OSORIO AMADOR RÚBRICA	C. MARÍA MISZUANY GONZÁLEZ AVENDAÑO RÚBRICA

REGIDOR	REGIDOR
C. JUAN CARLOS ROJAS SIMON RÚBRICA	C. MARÍA DE JESÚS JUÁREZ REBOLLO RÚBRICA

REGIDOR	REGIDOR
C. DIEGO DE JESÚS TENORIO HERNÁNDEZ RÚBRICA	C. JOSUÉ YERIEL GÓMEZ TENORIO

REGIDOR	REGIDOR
C. CRISOL SOLÍS PÉREZ RÚBRICA	C. JOVANA JARILLO ROMERO RÚBRICA

REGIDOR
C. LAURA SÁNCHEZ MONRROY RÚBRICA

CÓDIGO	PARTIDA	FUENTE	AUTORIZADO 29/11/2021	AMPLIACION ES /REDUCCION ES	AUTORIZADO 07/03/2021	SUBTOTAL	TOTAL
100000	SERVICIOS PERSONALES						18,130,411.00
110000	Remuneraciones al personal de carácter permanente					15,788,424.00	
111000	Dietas						
111001	Dietas	Fondo de Fomento Municipal 2022	2,472,000.00	0.00	2,472,000.00		
111002	Bonificaciones	Fondo de Fomento Municipal 2022	0.00	0.00	0.00		
113000	Sueldos Base al Personal Permanente						
113003	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	Fondo General de Participaciones 2022	6,942,792.00	0.00	6,942,792.00		
113004	Sueldos a Personal de UBR y DIF Municipal	Fondo General de Participaciones 2022	1,866,408.00	0.00	1,866,408.00		
113005	Sueldos a Personal de Servicios Públicos Municipales	Fondo de Fomento Municipal 2022	1,961,616.00	0.00	1,961,616.00		
113006	Sueldos a Personal de Seguridad Pública	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	2,545,608.00	0.00	2,545,608.00		
120000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio					40,000.00	
122000	Sueldos Base al Personal Eventual						
122003	Sueldos a Personal Eventual	Fondo General de Participaciones 2022	40,000.00	0.00	40,000.00		
130000	Remuneraciones adicionales y especiales					2,271,987.00	
132000	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año						
132004	Aguinaldos a Personal de Presidencia Municipal	Fondo General de Participaciones 2022	1,105,132.00	52,000.00	1,157,132.00		
132005	Aguinaldos a Personal de	Fondo General de	311,068.00	0.00	311,068.00		



	UBR y DIF Municipal	Participaciones 2022					
132006	Aguinaldos a Personal de Servicios Públicos Municipales	Fondo de Fomento Municipal 2022	326,936.00	0.00	326,936.00		
132007	Aguinaldos a Personal de Seguridad Pública	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	424,268.00	0.00	424,268.00		
134000	Compensaciones						
134002	Compensaciones Personal de Presidencia Municipal	Fondo General de Participaciones 2022	50,000.00	0.00	50,000.00		
134003	Compensaciones Personal de Seguridad Pública	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	2,583.00	0.00	2,583.00		
150000	Otras prestaciones sociales y económicas					15,000.00	
155000	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos						
159000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
159009	Análisis y estudios de laboratorio para Personal de Presidencia Municipal	Fondo General de Participaciones 2022	10,000.00	0.00	10,000.00		
159010	Gastos médicos para Personal de Presidencia Municipal	Fondo General de Participaciones 2022	5,000.00	0.00	5,000.00		
160000	Previsiones					0.00	
161000	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social						
161003	Previsiones de Carácter Laboral, económica y de seguridad social	Fondo General de Participaciones 2022	0.00	0.00	0.00		
170000	Pago de estímulos a servidores públicos					15,000.00	
171000	Estímulos						
171003	Estímulos a Servidores Públicos	Fondo General de Participaciones 2022	15,000.00	0.00	15,000.00		



200000	MATERIALES Y SUMINISTROS						9,908,931.13
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales					916,000.00	
211000	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina						
211004	Papelería y Artículos de Escritorio	Fondo General de Participaciones 2022	220,000.00	0.00	220,000.00		
211004	Papelería y Artículos de Escritorio	Fondo de ISR Participable 2022	70,000.00	0.00	70,000.00		
211005	Materiales Útiles de Oficina	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2022		6,000.00	6,000.00		
212000	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción						
212003	Materiales, Útiles e Insumos para Equipo Fotográfico	Fondo General de Participaciones 2022	5,000.00	0.00	5,000.00		
212004	Materiales, Útiles y Consumibles para Equipo de Fotocopiado	Fondo General de Participaciones 2022	80,000.00	0.00	80,000.00		
214000	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y comunicaciones						
214003	Material para Bienes Informáticos	Fondo General de Participaciones 2022	25,000.00	0.00	25,000.00		
214004	Materiales, Útiles y Consumibles para Equipo de Impresión	Fondo General de Participaciones 2022	110,000.00	0.00	110,000.00		
215000	Material Impreso e Información Digital						
215003	Artículos de Imprenta e Impresiones	Fondo General de Participaciones 2022	95,000.00	45,000.00	140,000.00		



215003	Artículos de Imprenta e Impresiones	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2022	20,000.00	0.00	20,000.00		
215004	Libros Periodicos y Revistas	Fondo General de Participaciones 2022	5,000.00	0.00	5,000.00		
215005	Material de Propaganda y Publicidad	Fondo General de Participaciones 2022	60,000.00	0.00	60,000.00		
216000	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Genero 2022						
216001	Material, Artículos y Enseres para el Aseo, Limpieza e Higiene	Fondo de Fomento Municipal 2022	70,000.00	20,000.00	90,000.00		
217000	Materiales y Útiles de Enseñanza						
217001	Material Didactico	Fondo General de Participaciones 2022	20,000.00	15,000.00	35,000.00		
218000	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas						
218003	Formatos para Registro del Estado Familiar	Fondo de Fomento Municipal 2022	50,000.00	0.00	50,000.00		
220000	Alimentos y utensilios					469,816.00	
221002	Bienes de Consumo Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo	Recursos Propios 2022	15,000.00	0.00	15,000.00		
221002	Bienes de Consumo Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo	Fondo de ISR Participable 2022	15,000.00	0.00	15,000.00		
221003	Desayunos D.I.F. Municipal	Recursos Propios 2022	20,000.00	30,000.00	50,000.00		
221003	Desayunos D.I.F. Municipal	Fondo de ISR Participable 2022	20,000.00	0.00	20,000.00		
221004	Productos Alimenticios para Personas	Fondo General de Participaciones 2022	180,000.00	0.00	180,000.00		
221004	Productos Alimenticios para Personas	Fondo de ISR Participable 2022	59,816.00	0.00	59,816.00		
221005	Alimentación a Personal de Seguridad Publica	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	40,000.00	10,000.00	50,000.00		

221006	Programa de Despesas (Cruzada contra el Hambre)	Recursos Propios 2022	20,000.00	0.00	20,000.00		
221006	Programa de Despesas (Cruzada contra el Hambre)	Fondo de ISR Participable 2022	25,000.00	0.00	25,000.00		
223000	Utensilios para el Servicio de Alimentación						
223001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	Fondo General de Participaciones 2022	10,000.00	0.00	10,000.00		
223001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	Recursos Propios 2022	5,000.00	0.00	5,000.00		
223002	Utensilios para Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo	Recursos Propios 2022	10,000.00	0.00	10,000.00		
223002	Utensilios para Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo	Fondo de ISR Participable 2022	10,000.00	0.00	10,000.00		
240000	Materiales y artículos de construcción y de reparación					1,766,925.00	
244000	Madera y Productos de Madera para Bienes Inmuebles						
244001	Madera y Productos de Madera para Bienes Inmuebles	Fondo General de Participaciones 2022	25,000.00	0.00	25,000.00		
246000	Material Eléctrico y Electrónico						
246003	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios Públicos	Fondo General de Participaciones 2022	70,000.00	0.00	70,000.00		
246004	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público	Recursos Propios 2022	55,000.00	0.00	55,000.00		
246004	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público	Fondo de Fomento Municipal 2022	65,000.00	-5,000.00	60,000.00		



246004	Material Electrico para Rehabilitacion y Mantenimiento de Alumbrado Publico	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	50,000.00	24,000.00	74,000.00		
246004	Material Electrico para Rehabilitacion y Mantenimiento de Alumbrado Publico	Fondo General de Participaciones 2022	74,000.00	0.00	74,000.00		
246004	Material Electrico para Rehabilitacion y Mantenimiento de Alumbrado Publico	Fondo de Estabilizacion de los Ingresos de las Entidades Federativas 2022		74,000.00	74,000.00		
246005	Lamparas para Alumbrado Publico	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	68,730.00	0.00	68,730.00		
246005	Lamparas para Alumbrado Publico	Fondo de Fomento Municipal 2022	69,000.00	-5,000.00	64,000.00		
246005	Lamparas para Alumbrado Publico	Recursos Propios 2022	55,000.00	0.00	55,000.00		
246005	Lamparas para Alumbrado Publico	Fondo General de Participaciones 2022	74,000.00	0.00	74,000.00		
247000	Articulos Metalicos para la Construccion						
247001	Articulos Metalicos para la Construccion	Fondo General de Participaciones 2022	25,000.00	0.00	25,000.00		
248000	Materiales Complementarios						
248001	Materiales Complementarios	Fondo General de Participaciones 2022	25,000.00	49,000.00	74,000.00		
248002	Equipamiento y Mobiliario para Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	Fondo de Compensacion 2022		175,453.00	175,453.00		
248002	Equipamiento y Mobiliario para Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	ISR Enajenacion de Bienes Inmuebles 2022		50,000.00	50,000.00		
249000	Otros Materiales y Articulos de Construcción y Reparación						
249003	Material para Rehabilitacion y Mantenimiento	Fondo General de Participaciones 2022	72,000.00	0.00	72,000.00		



	de Caminos Rurales						
249003	Material para Rehabilitacion y Mantenimiento de Caminos Rurales	Fondo General de Participaciones 2021		73,660.00	73,660.00		
249004	Material para Rehabilitacion y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Fondo General de Participaciones 2022	163,657.00	0.00	163,657.00		
249004	Material para Rehabilitacion y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	100,000.00	0.00	100,000.00		
249004	Material para Rehabilitacion y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2022	40,425.00	0.00	40,425.00		
249004	Material para Rehabilitacion y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Fondo General de Participaciones 2021		74,000.00	74,000.00		
249005	Material para Mto de Calles y Vias Publicas	Fondo General de Participaciones 2022	50,000.00	65,000.00	115,000.00		
249006	Otros Materiales y Articulos de Construcción y Reparación	Fondo General de Participaciones 2022	70,000.00	0.00	70,000.00		
249007	Material para Mejoramiento y/o Ampliacion de Area de Retencion	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	30,000.00	10,000.00	40,000.00		
250000	<u>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</u>					943,966.00	
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	Fondo General de Participaciones 2022	10,000.00	0.00	10,000.00		
253000	Medicinas y Productos Farmaceuticos						
253001	Medicamentos y Productos Farmaceuticos	Fondo de Fomento Municipal 2022	60,000.00	-3,546.00	56,454.00		

	de Aplicacion Humana						
253001	Medicamentos y Productos Farmaceuticos de Aplicacion Humana	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	40,000.00	0.00	40,000.00		
253002	Medicamentos y Productos Farmaceuticos de Aplicacion Veterinaria	Fondo de Fomento Municipal 2022	6,000.00	0.00	6,000.00		
254000	Materiales, Accesorios y Suministros Medicos						
254001	Materiales, Accesorios y Suministros Medicos de Uso Humano	Fondo de Fomento Municipal 2022	60,000.00	0.00	60,000.00		
254001	Materiales, Accesorios y Suministros Medicos de Uso Humano	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	35,000.00	0.00	35,000.00		
259000	Otros Productos Quimicos						
259001	Otros productos quimicos	Fondo General de Participaciones 2022	60,000.00	0.00	60,000.00		
259002	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	Fondo de Fomento Municipal 2022	67,860.00	-8,004.00	59,856.00		
259002	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2022	54,288.00	5,568.00	59,856.00		
259002	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	67,860.00	-8,004.00	59,856.00		
259002	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	Recursos Propios 2022	67,860.00	-8,004.00	59,856.00		
259002	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	Fondo General de Participaciones 2022	67,860.00	-8,004.00	59,856.00		
259002	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	Fondo de Estabilizacion de los Ingresos de las Entidades Federativas 2022		59,856.00	59,856.00		
259003	Tricloro para Cloracion de Agua Potable	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	62,640.00	-9,744.00	52,896.00		
259003	Tricloro para Cloracion de Agua Potable	Fondo de Fomento Municipal 2022	62,640.00	-9,744.00	52,896.00		

259003	Tricloro para Cloracion de Agua Potable	Fondo General de Participaciones 2022	62,640.00	-9,744.00	52,896.00		
259003	Tricloro para Cloracion de Agua Potable	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2022	62,640.00	-9,744.00	52,896.00		
259003	Tricloro para Cloracion de Agua Potable	Recursos Propios 2022	50,112.00	2,784.00	52,896.00		
259003	Tricloro para Cloracion de Agua Potable	Fondo de Estabilizacion de los Ingresos de las Entidades Federativas 2022		52,896.00	52,896.00		
260000	<u>Combustibles, lubricantes y aditivos</u>					3,744,774.31	
261000	<u>Combustibles, Lubricantes y Aditivos</u>						
261003	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	Fondo General de Participaciones 2022	700,000.00	0.00	700,000.00		
261003	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	Fondo General de Participaciones 2021		100,000.00	100,000.00		
261004	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	Fondo General de Participaciones 2022	1,082,387.00	0.00	1,082,387.00		
261004	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	Fondo General de Participaciones 2021		210,000.00	210,000.00		
261005	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Recoleccion de Basura	Fondo General de Participaciones 2022	500,000.00	0.00	500,000.00		
261005	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Recoleccion de Basura	Fondo General de Participaciones 2021		100,000.00	100,000.00		
261006	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de DIF Municipal	Fondo General de Participaciones 2022	125,000.00	0.00	125,000.00		
261007	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Obras Publicas	Recursos Propios 2022	50,000.00	0.00	50,000.00		
261007	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Obras Publicas	Fondo de ISR Participable 2022	20,000.00	0.00	20,000.00		
261007	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Obras Publicas	Recursos Propios 2021		7,387.31	7,387.31		



261008	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Seguridad Publica	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	850,000.00	0.00	850,000.00		
270000	<u>Vestuario, blancos, prendas de protección y articulos deportivos</u>					453,539.00	
271000	<u>Vestuario y Uniformes</u>						
271003	Vestuario, Uniformes Blancos	Fondo General de Participaciones 2022	135,000.00	0.00	135,000.00		
271004	Vestuario y Uniformes para Personal de Seguridad Publica	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	120,000.00	0.00	120,000.00		
272000	<u>Prendas de Seguridad y Protección Personal</u>						
272002	Prendas de Protección Personal	Fondo General de Participaciones 2022	77,494.00	52,506.00	130,000.00		
272002	Prendas de Protección Personal	Fondo General de Participaciones 2021		50,000.00	50,000.00		
272003	Articulos de Protección Sanitaria	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Genero 2022		5,000.00	5,000.00		
273000	<u>Artículos deportivos</u>						
273001	Articulos Deportivos	Fondo General de Participaciones 2022	13,539.00	0.00	13,539.00		
274000	<u>Productos textiles</u>						
280000	<u>Materiales y Suministros para Seguridad</u>					120,000.00	
282000	<u>Materiales de Seguridad Pública</u>						
282001	Materiales de Seguridad Publica	Fondo General de Participaciones 2022	10,000.00	-10,000.00	0.00		
282001	Materiales de Seguridad Publica	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022		40,000.00	40,000.00		
282002	Materiales y Suministros para Protección Civil y Seguridad Publica	Fondo General de Participaciones 2022	50,000.00	0.00	50,000.00		



283000	Prendas de Protección para Seguridad Pública						
283001	Prendas de Protección para Seguridad Pública	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	30,000.00	0.00	30,000.00		
290000	Herramientas, refacciones y accesorios menores					1,493,910.82	
291000	Herramientas Menores						
291001	Herramientas Auxiliares de Trabajo Menores	Fondo General de Participaciones 2022	64,000.00	16,000.00	80,000.00		
292000	Refacciones y accesorios menores de edificios						
292001	Refacciones y Herrajes Menores de Edificios	Fondo General de Participaciones 2022	20,000.00	0.00	20,000.00		
293000	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa						
293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educativa y recreativa	Fondo General de Participaciones 2022	18,000.00	0.00	18,000.00		
294000	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información						
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	Fondo General de Participaciones 2022	50,000.00	0.00	50,000.00		
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2022		3,000.00	3,000.00		
296000	Refacciones y Accesorios Menores de						



	Equipo de Transporte						
296001	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	Fondo General de Participaciones 2022	150,000.00	0.00	150,000.00		
296001	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	Fondo General de Participaciones 2021		80,000.00	80,000.00		
296002	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte de Seguridad Publica	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	222,651.00	37,349.00	260,000.00		
296003	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte de SDIF Municipal	Fondo General de Participaciones 2022	40,000.00	0.00	40,000.00		
296003	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte de SDIF Municipal	Fondo General de Participaciones 2020		2,910.82	2,910.82		
296004	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de Recoleccion de Basura	Fondo General de Participaciones 2022	200,000.00	0.00	200,000.00		
296004	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de Recoleccion de Basura	Fondo General de Participaciones 2021		50,000.00	50,000.00		
296005	Refacciones y Accesorios Menores de Camiones	Fondo General de Participaciones 2022	160,000.00	0.00	160,000.00		
296005	Refacciones y Accesorios Menores de Camiones	Fondo General de Participaciones 2021		50,000.00	50,000.00		
298000	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos						
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Fondo General de Participaciones 2022	20,000.00	0.00	20,000.00		
298002	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria Pesada y de Construcción	Fondo General de Participaciones 2022	220,000.00	0.00	220,000.00		
298002	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria	Fondo General de Participaciones 2021		50,000.00	50,000.00		



	Pesada y de Construcción						
298003	Refacciones y Accesorios Menores de Herramientas	Fondo General de Participaciones 2022	10,000.00	0.00	10,000.00		
298004	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Radiocomunicación	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	15,000.00	10,000.00	25,000.00		
299000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles						
299001	Refacciones, Instrumental Complementario y Repuestos Menores no Considerados Anteriormente	Fondo General de Participaciones 2022	5,000.00	0.00	5,000.00		
300000	SERVICIOS GENERALES						10,811,585.70
310000	Servicios básicos					5,629,092.50	
311000	Energía Eléctrica						
311001	Servicio de Energía Eléctrica	Fondo de Fomento Municipal 2022	130,000.00	-110,000.00	20,000.00		
311001	Servicio de Energía Eléctrica	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) 2022	365,447.00	29,352.00	394,799.00		
311001	Servicio de Energía Eléctrica	Recursos Propios 2022	358,585.50	-58,780.00	299,805.50		
311001	Servicio de Energía Eléctrica	Incentivo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolina y Diésel) 2022	537,732.00	83,848.00	621,580.00		
311001	Servicio de Energía Eléctrica	Fondo General de Participaciones 2022	600,000.00	0.00	600,000.00		
311001	Servicio de Energía Eléctrica	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	3,170,136.00	347,772.00	3,517,908.00		
312000	Gas						
314000	Telefonía Tradicional						
314001	Servicio Telefónico Tradicional	Fondo de Fomento Municipal 2022	75,000.00	0.00	75,000.00		

317000	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información						
317001	Servicio de Internet, Hospedaje y Diseño	Fondo de Fomento Municipal 2022	105,000.00	-25,000.00	80,000.00		
317003	Servicio de Timbrado para CFDI	Fondo de Fomento Municipal 2022	20,000.00	0.00	20,000.00		
320000	Servicios de arrendamiento					393,640.00	
322000	Arrendamiento de edificios						
323000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo						
325000	Arrendamiento de equipo de transporte						
326000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas						
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Fondo de ISR Participable 2022	70,000.00	0.00	70,000.00		
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Fondo General de Participaciones 2022	40,000.00	0.00	40,000.00		
327000	Arrendamiento de Activos Intangibles						
327001	Arrendamiento de activos intangibles	Fondo General de Participaciones 2022	69,600.00	-9,280.00	60,320.00		
327001	Arrendamiento de activos intangibles	Fondo de Fomento Municipal 2022		30,160.00	30,160.00		
327001	Arrendamiento de activos intangibles	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2022	69,600.00	-9,280.00	60,320.00		
327001	Arrendamiento de activos intangibles	Fondo de Fomento Municipal 2021		27,840.00	27,840.00		
329000	Otros Arrendamientos						
329005	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles	Fondo General de Participaciones 2022	80,000.00	15,000.00	95,000.00		
329005	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles	Fondo de ISR Participable 2022	10,000.00	0.00	10,000.00		



330000	<u>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</u>					682,080.00	
332001	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas						
332001	Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Fondo General de Participaciones 2022	15,000.00	0.00	15,000.00		
332001	Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Recursos Propios 2021		73,080.00	73,080.00		
333000	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en tecnologías de la Información						
333001	Servicios de Informática	Fondo General de Participaciones 2022	45,000.00	0.00	45,000.00		
333003	Servicios de Asesoría en Instalación de Equipos y Redes Informáticas y Administración de Centros de Computo	Fondo General de Participaciones 2022	40,000.00	0.00	40,000.00		
334000	Servicios de Capacitación						
334001	Servicios de Capacitación	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	50,000.00	0.00	50,000.00		
336001	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión						
336001	Fotocopiado, Digitalización, Engargolado, Enmicado, Encuadernación y Otros afines	Fondo General de Participaciones 2022	30,000.00	15,000.00	45,000.00		
339000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales						
339004	Servicios Profesionales	Fondo General de Participaciones 2022	140,000.00	90,000.00	230,000.00		



339004	Servicios Profesionales	Fondo de Fomento Municipal 2022		30,000.00	30,000.00		
339004	Servicios Profesionales	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Genero 2022		154,000.00	154,000.00		
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales					198,000.00	
345000	Seguro de Bienes Patrimoniales						
345001	Seguro de Bienes Patrimoniales	Fondo General de Participaciones 2022		74,000.00	74,000.00		
345001	Seguro de Bienes Patrimoniales	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	74,000.00	0.00	74,000.00		
347000	Fletes y maniobras						
347001	Fletes y Maniobras	Fondo General de Participaciones 2022	50,000.00	0.00	50,000.00		
350000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento o conservación					1,638,773.20	
351000	Conservación y Mantenimiento de Inmuebles						
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Fondo General de Participaciones 2022	200,000.00	0.00	200,000.00		
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	15,000.00	0.00	15,000.00		
351003	Mantenimiento de Calles y Vías Públicas	Fondo General de Participaciones 2022	72,000.00	0.00	72,000.00		
352000	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa						
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración	Fondo General de Participaciones 2022	10,000.00	0.00	10,000.00		



352005	Conservacion y Mantenimiento de Otros Mobiliarios y Equipos	Fondo General de Participaciones 2022	5,000.00	0.00	5,000.00		
353000	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información						
353001	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion	Fondo General de Participaciones 2022	35,000.00	0.00	35,000.00		
355000	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte						
355001	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte	Fondo General de Participaciones 2022	80,000.00	0.00	80,000.00		
355001	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte	Fondo General de Participaciones 2021		80,000.00	80,000.00		
355003	Reparacion y Mantenimiento de Camiones	Fondo General de Participaciones 2022	75,000.00	0.00	75,000.00		
355003	Reparacion y Mantenimiento de Camiones	Fondo General de Participaciones 2021		40,000.00	40,000.00		
355004	Reparacion y Mantenimiento de Vehiculos de DIF Municipal	Fondo General de Participaciones 2022	20,000.00	20,000.00	40,000.00		
355004	Reparacion y Mantenimiento de Vehiculos de DIF Municipal	Fondo General de Participaciones 2020		11,758.20	11,758.20		
355005	Reparacion y Mantenimiento de Vehiculos de Recoleccion de Basura	Fondo General de Participaciones 2022	70,000.00	0.00	70,000.00		
355005	Reparacion y Mantenimiento de Vehiculos de Recoleccion de Basura	Fondo General de Participaciones 2021		35,000.00	35,000.00		
355006	Reparacion y Mantenimiento de Vehiculos de Seguridad Publica	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	150,000.00	30,000.00	180,000.00		
357000	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria,						

	Otros equipos Herramientas						
357003	Instalación, reparación y mantenimiento de herramienta	Fondo General de Participaciones 2022	8,000.00	0.00	8,000.00		
357004	Reparación y Mantenimiento de Maquinaria	Fondo General de Participaciones 2022	50,000.00	0.00	50,000.00		
357004	Reparación y Mantenimiento de Maquinaria	Fondo General de Participaciones 2021		25,000.00	25,000.00		
357007	Rehabilitación y Mantenimiento de Equipo de Radiocomunicación	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	20,000.00	0.00	20,000.00		
358000	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos						
358001	Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario	Fondo General de Participaciones 2022	1,000.00	0.00	1,000.00		
358002	Servicio de Manejo de Desechos	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2022	125,796.00	81,254.00	207,050.00		
358002	Servicio de Manejo de Desechos	Fondo General de Participaciones 2022	199,000.00	-65,000.00	134,000.00		
358002	Servicio de Manejo de Desechos	Fondo de Fomento Municipal 2022	69,000.00	-39,000.00	30,000.00		
358002	Servicio de Manejo de Desechos	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2022	39,852.00	4,113.00	43,965.00		
358002	Servicio de Manejo de Desechos	Recursos Propios 2022	72,000.00	0.00	72,000.00		
358002	Servicio de Manejo de Desechos	Fondo de ISR Participable 2022	74,000.00	0.00	74,000.00		
359000	Servicios de jardinería y fumigación						
359002	Servicio de Jardinería y Fumigación	Fondo de Fomento Municipal 2022	25,000.00	0.00	25,000.00		
360000	Servicios de comunicación social y publicidad					375,000.00	
369000	Otros Servicios de Información						
369002	Servicio de Prensa y Publicidad	Fondo de Fomento Municipal 2022	150,000.00	50,000.00	200,000.00		
369002	Servicio de Prensa y Publicidad	Fondo de Fomento Municipal 2021		120,000.00	120,000.00		

369003	Impresiones y Publicaciones	Fondo de Fomento Municipal 2022	40,000.00	0.00	40,000.00		
369004	Servicio de Propaganda y Publicidad para fomentar la recaudacion	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2022	15,000.00	0.00	15,000.00		
370000	Servicios de traslado y viáticos					200,000.00	
375000	Viáticos en el País						
375001	Viáticos en el pais	Fondo de Fomento Municipal 2022	160,000.00	40,000.00	200,000.00		
380000	Servicios oficiales					400,000.00	
381000	Gastos de Ceremonial						
381002	Informe del Presidente Municipal	Fondo de Fomento Municipal 2022	180,000.00	0.00	180,000.00		
382000	Gastos de Ceremonial Y Cultural						
382002	Actos de Orden Social y Cultural	Fondo de Fomento Municipal 2022	110,732.00	89,268.00	200,000.00		
382002	Actos de Orden Social y Cultural	Recursos Propios 2022	20,000.00	0.00	20,000.00		
390000	Otros servicios generales					1,295,000.00	
392000	Impuestos y Derechos						
392002	Refrendo y Emplacado	Fondo de Fomento Municipal 2022	30,000.00	0.00	30,000.00		
392006	Pgo de derechos	Recursos Propios 2022	10,000.00	0.00	10,000.00		
392007	Manifiesto de Impacto Ambiental	Fondo General de Participaciones 2022	10,000.00	20,000.00	30,000.00		
398000	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral						
398001	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relacion laboral	Fondo General de Participaciones 2022	600,000.00	0.00	600,000.00		
399000	Otros Servicios Generales						
399004	Gastos Imprevistos	Fondo de Fomento Municipal 2022	10,000.00	0.00	10,000.00		
399006	10% Multas Federales No Fiscales	Recursos Propios 2022	5,000.00	0.00	5,000.00		
399007	Supervisión y Validación de Obras Públicas	Recursos Propios 2022	10,000.00	0.00	10,000.00		



399008	Fomento al Turismo	Fondo de Fomento Municipal 2022	30,000.00	20,000.00	50,000.00		
399009	Fomento al Deporte	Fondo de Fomento Municipal 2022	89,000.00	0.00	89,000.00		
399010	Fomento a la Ecología y el Medio Ambiente	Fondo de Fomento Municipal 2022	25,000.00	-25,000.00	0.00		
399010	Fomento a la Ecología y el Medio Ambiente	Fondo de Compensación 2022		86,000.00	86,000.00		
399011	Reparación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Fondo General de Participaciones 2022	200,000.00	65,000.00	265,000.00		
399011	Reparación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Fondo de Fomento Municipal 2022	50,000.00	-40,000.00	10,000.00		
399011	Reparación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2022	65,000.00	-65,000.00	0.00		
399011	Reparación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	50,000.00	0.00	50,000.00		
399011	Reparación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Recursos Propios 2022	50,000.00	0.00	50,000.00		
400000	<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>						10,563,976.47
430000	<u>Subsidios y Subvenciones</u>					40,000.00	
431000	<u>Subsidios a la producción</u>						
431003	Apoyo a la Agricultura	Fondo de Fomento Municipal 2022	0.00	40,000.00	40,000.00		
440000	<u>Ayudas sociales</u>					10,523,976.47	
441000	<u>Ayudas Sociales a Personas</u>						
441002	Apoyo a la Vivienda	Fondo de Fomento Municipal 2022	50,000.00	0.00	50,000.00		
441002	Apoyo a la Vivienda	Recursos Propios 2022	25,000.00	0.00	25,000.00		
441003	Apoyo a Personas de	Fondo de Fomento Municipal 2022	120,000.00	0.00	120,000.00		

	Escasos Recursos						
441003	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	Fondo de ISR Participable 2022	70,000.00	0.00	70,000.00		
441003	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	Recursos Propios 2022	100,000.00	0.00	100,000.00		
441003	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	Recursos Propios 2021		37,408.03	37,408.03		
441003	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	Fondo de ISR Participable 2021		50,000.00	50,000.00		
441004	Apoyo a Funerales	Fondo de Fomento Municipal 2022	100,000.00	40,000.00	140,000.00		
441005	Apoyo a Comunidades	Recursos Propios 2022	40,000.00	0.00	40,000.00		
441005	Apoyo a Comunidades	Fondo General de Participaciones 2022	0.00	200,000.00	200,000.00		
441005	Apoyo a Comunidades	Fondo de Fomento Municipal 2022	174,800.00	0.00	174,800.00		
441005	Apoyo a Comunidades	Fondo de ISR Participable 2022	152,184.00	0.00	152,184.00		
441006	Apoyo a Ferias y Exposiciones	Recursos Propios 2022	420,000.00	0.00	420,000.00		
441006	Apoyo a Ferias y Exposiciones	Fondo General de Participaciones 2022	1,068,164.00	231,836.00	1,300,000.00		
441006	Apoyo a Ferias y Exposiciones	Fondo de Fomento Municipal 2022	600,000.00	100,000.00	700,000.00		
441006	Apoyo a Ferias y Exposiciones	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2022	251,197.00	0.00	251,197.00		
441006	Apoyo a Ferias y Exposiciones	Fondo de ISR Participable 2022	250,000.00	0.00	250,000.00		
441006	Apoyo a Ferias y Exposiciones	Fondo General de Participaciones 2021		250,000.00	250,000.00		
441006	Apoyo a Ferias y Exposiciones	Fondo de Fomento Municipal 2021		300,000.00	300,000.00		
441007	Apoyo a Festividades Publicas	Recursos Propios 2022	410,000.00	0.00	410,000.00		
441007	Apoyo a Festividades Publicas	Fondo General de Participaciones 2022	617,468.00	182,532.00	800,000.00		
441007	Apoyo a Festividades Publicas	Fondo de Fomento Municipal 2022	390,000.00	0.00	390,000.00		
441007	Apoyo a Festividades Publicas	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2022	187,580.00	13,456.00	201,036.00		

441007	Apoyo a Festividades Publicas	Fondo de ISR Participable 2022	230,000.00	0.00	230,000.00		
441007	Apoyo a Festividades Publicas	Recursos Propios 2021		50,000.00	50,000.00		
441007	Apoyo a Festividades Publicas	Fondo General de Participaciones 2021		272,415.97	272,415.97		
441007	Apoyo a Festividades Publicas	Fondo de Fomento Municipal 2021		127,584.03	127,584.03		
441007	Apoyo a Festividades Publicas	Compensacion del Impuesto Sobre Automoviles Nuevos 2021		39,900.26	39,900.26		
441007	Apoyo a Festividades Publicas	Fondo de ISR Participable 2021		240,189.18	240,189.18		
441008	Apoyo al Deporte	Fondo de Fomento Municipal 2022	50,000.00	50,000.00	100,000.00		
441008	Apoyo al Deporte	Recursos Propios 2022	5,000.00	0.00	5,000.00		
441009	Apoyo a la Vivienda con Lamina	Fondo General de Participaciones 2022	70,000.00	0.00	70,000.00		
441009	Apoyo a la Vivienda con Lamina	Fondo de Fomento Municipal 2022	50,000.00	0.00	50,000.00		
441009	Apoyo a la Vivienda con Lamina	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2021		56,000.00	56,000.00		
441010	Apoyo a la Vivienda con Block	Fondo General de Participaciones 2022	70,000.00	0.00	70,000.00		
441010	Apoyo a la Vivienda con Block	Fondo de Fomento Municipal 2022	50,000.00	0.00	50,000.00		
441011	Apoyo a la Vivienda con Cemento	Fondo General de Participaciones 2022		70,000.00	70,000.00		
441011	Apoyo a la Vivienda con Cemento	Fondo de Fomento Municipal 2022		50,000.00	50,000.00		
441012	Apoyo a personas con Despesas	Fondo General de Participaciones 2022		165,000.00	165,000.00		
441012	Apoyo a personas con Despesas	Fondo de Fomento Municipal 2022		130,000.00	130,000.00		
442000	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitacion						
442003	Apoyo a Estudiantes	Fondo de Fomento Municipal 2022	25,000.00	-10,000.00	15,000.00		
443000	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza						
443001	Ayudas sociales	Recursos Propios 2022	10,000.00	0.00	10,000.00		

	instituciones de enseñanza						
443001	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Fondo General de Participaciones 2022		350,000.00	350,000.00		
443001	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Fondo de Fomento Municipal 2022	100,000.00	0.00	100,000.00		
443002	Apoyo a la Educacion	Fondo General de Participaciones 2022	399,000.00	176,000.00	575,000.00		
443002	Apoyo a la Educacion	Fondo de Fomento Municipal 2022	433,000.00	0.00	433,000.00		
443002	Apoyo a la Educacion	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2022	127,000.00	37,582.00	164,582.00		
445000	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro						
445002	Apoyo a Organismos Sociales y Gubernamentales	Fondo de Fomento Municipal 2022	50,476.00	34,524.00	85,000.00		
445003	Apoyo al Sector Salud	Fondo General de Participaciones 2022		150,000.00	150,000.00		
445003	Apoyo al Sector Salud	Fondo de Fomento Municipal 2022	70,000.00	0.00	70,000.00		
445004	Cuota Comision Estatal del Agua y Alcantarillado	Fondo de Fiscalizacion y Recaudacion 2022	42,000.00	0.00	42,000.00		
445006	Cuotas Alimenticias de Internos (CERESO)	Fondo General de Participaciones 2022	65,000.00	0.00	65,000.00		
445007	Ayuda Hospital al Niño D.I.F.	Fondo General de Participaciones 2022	52,800.00	0.00	52,800.00		
445008	Ayuda a la Defensa del Menor y la Familia	Fondo General de Participaciones 2022	28,776.00	0.00	28,776.00		
445009	Ayuda al Centro Regional de Rehabilitacion Hidalgo	Fondo General de Participaciones 2022	115,104.00	0.00	115,104.00		
445010	Apoyo a Programas de Salud	Fondo de Fomento Municipal 2022	60,000.00	0.00	60,000.00		
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						4,520,175.50
510000	Mobiliario y Equipo de Administración					940,626.00	



511000	Muebles de Oficina y Estantería						
511001	Muebles de oficina y estantería	Fondo General de Participaciones 2022	50,000.00	24,000.00	74,000.00		
511001	Muebles de oficina y estantería	Fondo de Fomento Municipal 2022	30,000.00	44,000.00	74,000.00		
511001	Muebles de oficina y estantería	Fondo de ISR Participable 2022	50,000.00	0.00	50,000.00		
511001	Muebles de oficina y estantería	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2022	0.00	7,000.00	7,000.00		
512000	Muebles, Excepto Oficina y Estantería						
512001	Muebles, excepto oficina y estantería	Fondo de Fomento Municipal 2022	25,000.00	49,000.00	74,000.00		
512001	Muebles, excepto oficina y estantería	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	40,000.00	0.00	40,000.00		
515000	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información						
515001	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2022	50,626.00	0.00	50,626.00		
515001	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Recursos Propios 2022	40,000.00	34,000.00	74,000.00		
515001	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Fondo General de Participaciones 2022	74,000.00	0.00	74,000.00		
515001	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	25,000.00	0.00	25,000.00		
515001	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Fondo de Fomento Municipal 2022	50,000.00	24,000.00	74,000.00		
515001	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Fondo de ISR Participable 2022	74,000.00	0.00	74,000.00		
515001	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2022	0.00	25,000.00	25,000.00		
519000	Otros Mobiliarios y						



	Equipos de Administración						
519001	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	Fondo General de Participaciones 2022		50,000.00	50,000.00		
519001	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2022		135,000.00	135,000.00		
519001	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022		40,000.00	40,000.00		
520000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo					80,000.00	
522000	Aparatos Deportivos						
522001	Aparatos deportivos	Fondo de Fomento Municipal 2022	10,000.00	0.00	10,000.00		
523000	Cámaras fotográficas y de video						
523001	Cámaras fotográficas y de video	Fondo de Fomento Municipal 2022	20,000.00	-20,000.00	0.00		
523001	Cámaras fotográficas y de video	Fondo General de Participaciones 2022		60,000.00	60,000.00		
523002	Cámaras de Videovigilancia	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	30,000.00	-30,000.00	0.00		
529000	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo						
529001	Equipo Educacional y Recreativo	Fondo General de Participaciones 2022	10,000.00	0.00	10,000.00		
530000	Equipo instrumental médico y de laboratorio					75,000.00	
531000	Equipo Médico y Laboratorio						
531001	Equipo médico y de laboratorio	Fondo General de Participaciones 2022	35,656.00	14,344.00	50,000.00		
531001	Equipo médico y de laboratorio	Fondo de Fomento Municipal 2022	25,000.00	0.00	25,000.00		
540000	Vehículos y equipo de transporte					1,369,503.00	
541000	Vehículos y equipo terrestre						
541001	Vehículos y equipo terrestre	Fondo General de Participaciones 2022		1,117,503.00	1,117,503.00		
541001	Vehículos y equipo terrestre	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2021		178,000.00	178,000.00		



541002	Vehículos y equipo terrestre (Motocicletas)	Fondo General de Participaciones 2022		74,000.00	74,000.00		
549000	Otros equipos de transporte						
550000	Equipo de Defensa y Seguridad					810,000.00	
551000	Equipo de Defensa y Seguridad						
551002	Adquisición de Camaras de Videovigilancia			810,000.00	810,000.00		
560000	Maquinaria, otros equipos y herramientas					225,046.50	
562000	Maquinaria y Equipo Industrial						
563000	Maquinaria y equipo de construcción						
565000	Equipo de Comunicación y Telecomunicación						
565001	Adquisición de Equipo de Radiocomunicación	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022	30,000.00	20,000.00	50,000.00		
566000	Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos						
566001	Equipo Electrónico (Capacitor)	Fondo General de Participaciones 2022	70,000.00	0.00	70,000.00		
567000	Herramientas y Maquinarias						
567001	Herramientas y Maquinarias-Herramientas	Recursos Propios 2022	20,046.50	0.00	20,046.50		
567001	Herramientas y Maquinarias-Herramientas	Fondo General de Participaciones 2022	70,000.00	15,000.00	85,000.00		
580000	Bienes Inmuebles					1,000,000.00	
581000	Terrenos						
581001	Adquisición de Terreno para el Panteón Municipal	Recursos Propios 2022	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00		
581001	Adquisición de Terreno para el Panteón Municipal	Fondo General de Participaciones 2022	700,000.00	-700,000.00	0.00		
590000	Activos Intangibles					20,000.00	
591000	Software						
591001	Software	Fondo General de Participaciones 2022	20,000.00	0.00	20,000.00		
600000	INVERSIÓN PÚBLICA						62,601,152.67

610000	Obra Pública en Bienes de Dominio Público					62,601,152.67	
611000	Edificación Habitacional						
611001	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de el CASCO	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022		140,000.00	140,000.00		
614000	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización						
614111	Construcción de Pavimentación de Concreto Hidráulico en la Localidad de Cañada de Flores en el Municipio de Metepec	Fondo de Fomento Municipal 2021		757,474.61	757,474.61		
614112	Construcción de Pavimentación de Concreto Hidráulico en la Localidad de el Químico en el Municipio de Metepec	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2021		126,206.12	126,206.12		
614113	Construcción de Pavimentación de Concreto Hidráulico en la Localidad de Exhacienda parte Alta en el Municipio de Metepec	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2021		331,924.01	331,924.01		
614114	Construcción de Pavimentación de Concreto Hidráulico en la Cabecera Municipal de Metepec	ISR Enajenación de Bienes Inmuebles 2021		99,378.93	99,378.93		
614022	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	9,160,101.00	-9,160,101.00	0.00		
614115	Pavimentación de concreto hidráulico a acceso Mesillas I	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	0.00	500,000.00	500,000.00		
614116	Construcción de pavimentación hidráulica en la localidad el Chamizal	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	0.00	400,000.00	400,000.00		
614117	Construcción de pavimentación hidráulica en Palo Gacho	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	0.00	800,000.00	800,000.00		



614118	Construccion de pavimentacion hidraulica en Peña Colorada	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	0.00	800,000.00	800,000.00		
614119	Construccion de pavimentacion hidraulica en la localidad de Majadillas (La Cuchilla)	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	0.00	500,000.00	500,000.00		
614120	Pavimentacion de concreto hidraulico a Palo Gacho	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	0.00	400,000.00	400,000.00		
614121	Pavimentacion de concreto hidraulico a la localidad la Victoria	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	0.00	500,000.00	500,000.00		
614122	Ampliacion de red de distribucion electrica en la localidad de El Vesubio	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	0.00	500,000.00	500,000.00		
614123	Ampliacion de red de distribucion electrica en la localidad de El Nopalillo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	0.00	600,000.00	600,000.00		
614124	Ampliacion de red de distribucion electrica en la localidad de Tortugas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	0.00	700,000.00	700,000.00		
614125	Ampliacion de red de distribucion electrica en la localidad de Palo Gordo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	0.00	500,000.00	500,000.00		
614126	Ampliacion de red de distribucion electrica en la localidad de el Sabino, Municipio de Metepec Hgo.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	0.00	446,169.00	446,169.00		
614127	Construccion de drenaje sanitario en la localidad de Palo Gordo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	0.00	500,000.00	500,000.00		
614128	Ampliacion de drenaje sanitario en la localidad del Casco, Municipio de Metepec, Hgo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00		
614129	Construccion de drenaje sanitario en la localidad de APULCO, FERRERIA, ESTACION Y METEPEC	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00		



614130	Construccion de drenaje sanitario en la localidad de Ferreria de Apulco, Municipio de Metepec Hgo.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	0.00	600,000.00	600,000.00		
614131	Construccion de drenaje sanitario en la localidad de Estacion	Fondo de Compensacion 2022	0.00	200,000.00	200,000.00		
614132	Construccion de drenaje sanitario en la localidad de Metepec	Fondo de Compensacion 2022	0.00	200,000.00	200,000.00		
614133	Reconstruccion de Caminos Rurales y Alimentadores a base de Concreto Hidraulico. Tramo Metepec - Agua Blanca	Programa Conservacion de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras 2022	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00		
614134	Ampliacion de drenaje sanitario en la localidad del Casco, Municipio de Metepec, Hgo	Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (CONAGUA)	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00		
GRAN TOTAL:			54,684,969.00	61,851,263.47	116,536,232.47	116,536,232.47	116,536,232.47

Derechos Enterados. 16-03-2022



MUNICIPIO DE TECOZAUTLA, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN FINAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2021, REUNIDOS EN EL SALON DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOZAUTLA, HGO., LOS CC.LIC. JOEL ELÍAS PASO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARIA ELOISA TREJO TREJO, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. JUAN JOSE GARCIA ARROYO, ING. MARIA ELENA RODRIGUEZ TREJO, C. JULIO CESAR MORAN HERNANDEZ, ARQ. MARIA JOSE MARTINEZ LOREDO, C. FRANCISCO ROJO HERNANDEZ, C. SONIA RESENDIZ HERNANDEZ, C. PABLO BANCHI PEREZ, MVZ. CARLOS AUDEL ALVARADO HUERTA, LIC. ANA CRISTINA CHAVEZ DIAZ, C. LETICIA MARTINEZ RODRIGUEZ, LIC. JOSE DAVID ROJO GALINDO, LIC. MARIA ESTRELLA CHAVEZ MORAN, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA 3ER MODIFICACION FINAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$1,196,323.52
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,789,105.72
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$4,064,688.01
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,986,454.75
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$127,488.66
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,400.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$12,166,460.66
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$24,347,845.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,384,290.66
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,607,104.27
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,650,412.29
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$9,000.00
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$31,998,652.22
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$10,691,003.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$469,920.00

2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,181,722.27
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,711,000.15
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$300,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$15,353,645.42
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$572,896.98
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$486,493.29
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$58,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,117,390.27
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$40,752.11
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$15,864.02
	TOTAL, DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$56,616.13
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$187,228.55
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$106,812.80
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$50,010.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$344,051.35
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$679,812.12
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$92,500.89
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$138,178.25



	TOTAL, DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	\$910,491.26	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$297,812.25
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$13,228.40
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$571,854.76
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$120,640.00
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$92,800.00
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$3,480.00
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$23,370.80
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,452,973.66
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$50,000.00
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$43,905.19
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$74,674.51
	TOTAL, DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	\$2,744,739.57	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE

2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$225,024.66
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$304,443.14
	TOTAL, DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$529,467.80
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$31,916,616.06
	TOTAL, DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$31,916,616.06
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$9,565,894.00
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,368,342.22
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$12,110,191.51
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,769,870.42
	TOTAL, DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$26,814,298.15
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	SERVICIOS PERSONALES	\$117,000.00



2021	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$28,951.99
2021	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$9.44
2021	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$54,048.01
	TOTAL, DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO		\$200,009.44
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$359,123.43
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$42,000.00
	TOTAL, DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$401,123.43
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 :			\$124,553,561.76

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA 3ER MODIFICACION FINAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$124,553,561.76 (CIENTO VEINTE Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 76/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAY SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 29 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA

LIC. JOEL ELIAS PASO

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

**C. MARIA ELOISA TREJO
TREJO**

SINDICO MUNICIPAL
RÚBRICA



**C. JUAN JOSE GARCIA
ARROYO**PRIMER REGIDOR
RÚBRICA**C. JULIO CESAR MORAN
HERNANDEZ**TERCER REGIDOR
RÚBRICA**C. FRANCISCO ROJO
HERNANDEZ**QUINTO REGIDOR
RÚBRICA**C. PABLO BANCHI PEREZ**SEPTIMO REGIDOR
RÚBRICA**LIC. ANA CRISTINA CHAVEZ
DIAZ**NOVENO REGIDOR
RÚBRICA**LIC. JOSE DAVID ROJO
GALINDO**DECIMO PRIMER
REGIDOR
RÚBRICA**ING. MARIA ELENA
RODRIGUEZ TREJO**SEGUNDO REGIDOR
RÚBRICA**ARQ. MARIA JOSE
MARTINEZ LOREDO**CUARTO REGIDOR
RÚBRICA**C. SONIA RESENDIZ
HERNANDEZ**SEXTO REGIDOR
RÚBRICA**MVZ. CARLOS AUDEL
ALVARADO HUERTA**OCTAVO REGIDOR
RÚBRICA**C. LETICIA MARTINEZ
RODRIGUEZ**DECIMO REGIDOR
RÚBRICA**LIC. MARIA ESTRELLA
CHAVEZ MORAN**DECIMO SEGUNDO
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 14-03-2022



EN LA CIUDAD DE TLAXCOAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO, UBICADAS EN EL 2º. PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, Y ESTANDO PRESENTES LOS **C.C. JAIME PEREZ SUAREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAXCOAPAN, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA **“COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, HIDALGO.” (C.A.S.T.H.)**; **LIC. ERIKA MENDOZA GARCIA**, SÍNDICA PROCURADORA; **C. MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ**, REGIDOR MUNICIPAL; **LIC. JAVIER PLIEGO MUNGÍA**, TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; **ING. ELFEGO MARTINEZ CASTILLO**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES; **ING. M. JAIME ZALDIVAR SOUBERVIELLE**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO (C.E.A.A.) **C. RAMIRO CERON LOZANO**, DIRECTOR GENERAL DE LA **“COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, HGO.” (C.A.S.T.H.)**; **LIC. GABRIELA GARCIA ALONSO**, COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA; CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CONVOCADA POR EL C. PRESIDENTE DE LA MISMA; BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS CON CIERRE DEL PERIODO DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
6. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON CIERRE DEL PERIODO DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL **PUNTO NÚMERO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VERIFICA EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y QUE HAYAN SIDO NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO; POSTERIOR A ELLO Y EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 13 DEL CITADO REGLAMENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES **SEIS** DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Y COMO INVITADOS ESPECIALES EL DIRECTOR GENERAL Y EL COMISARIO DE LA **“COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, HIDALGO.” (C.A.S.T.H.)** Y AUSENTE EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), DE ACUERDO AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO.-----

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO DOS**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL C. PRESIDENTE, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE SOLICITA SE INSTALE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022. EL **C. C. JAIME PEREZ SUAREZ**, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022, A LAS 12:43 P.M. HORAS DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2022, A LA QUE CONVOCÓ EN BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HACIENDO MENCIÓN QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TRATEN EN ESTA SESIÓN SERÁN VÁLIDOS.-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO TRES**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DIÓ LECTURA Y SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLARSE, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, A CONTINUACIÓN EL CUERPO COLEGIADO LLEGÓ AL SIGUIENTE:-----

ACUERDO NÚMERO SE/01/01/2022.- EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

4.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO CUATRO**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DIÓ LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR SOLICITANDO QUE LOS QUE ESTUBIERAN POR APROBAR EL CONTENIDO DE ESTA ACTA LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO, A CONTINUACIÓN EL CUERPO COLEGIADO LLEGÓ AL SIGUIENTE:-----

ACUERDO NÚMERO SE/01/02/2022.- EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2021, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR-----

5.-PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS CON CIERRE DEL PERIODO DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO CINCO**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR GENERAL DE LA C.A.S.T.H., PARA QUE EXPONGA EL PUNTO RELACIONADO CON LA PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS CON CIERRE DEL PERIODO DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021 ; EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR GENERAL DE LA C.A.S.T.H., PRESENTA ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO, ESTE PUNTO INFORMANDO QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2021 INICIAL FUE DE \$4,950,000.00 Y AL CIERRE DEL EJERCICIO SE RECABO UN TOTAL DE \$ 4,189,676.43 ESTO EN EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN HIDALGO

PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANUAL
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIO	3,603,241.38
CONSUMO	1,343,624.36
ALCANTARILLADO	291,283.94
CONTRATOS	335,734.73
BAJAS TEMPORALES	1,811.00
DESAZOLVE	0.00
FACTIBILIDADES	23,956.81
VIAJE DE AGUA EN PIPAS	17,681.26
CONVENIOS CAMBIO DE NOMBRE,CONSTANCIAS	23,791.17
REUBICACIONES	860.00
RECONEXIONES	77,350.76
REZAGOS	1,340,689.35
DEVOLUCIONES IVA	146,458.00
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS	45,352.00
OTROS PRODUCTOS	1,017.20
MULTAS	44,289.60
INTERESES GANADOS	45.20
OTROS APROVECHAMIENTOS	370,011.35
RECARGOS	370,011.35
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	38,939.70
MEDIDORES	38,939.70
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	132,132.00
MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN	132,132.00
TOTAL	4,189,676.43



DESPUES DE LA EXPLICACION LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO AGOTARON UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS LLEGANDO AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO SE/01/03/2022.- EN BASE A LOS ARTÍCULOS 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCIONES VII y XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y UNA VEZ CONOCIDA LA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, POR UNANIMIDAD APRUEBAN EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR LA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN EL PERIODO DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021 ; DE LA “COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, HIDALGO.” Y SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL, ENVIARLO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO PARA SU CONOCIMIENTO Y PUBLICARLO CONFORME A NORMATIVIDAD. -----

6.- PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON CIERRE DEL PERIODO DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

EL PUNTO RELACIONADO A LA PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON CIERRE DEL PERIODO DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021. EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR GENERAL DE LA C.A.S.T.H., PRESENTA ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO, ESTE PUNTO DONDE MENCIONA QUE SE REALIZARON MODIFICACIONES A LOS CAPITULOS Y A LAS PARTIDAS EN EL PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE YA QUE SE TENIA UN PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO INICIAL DE \$ 4,950,000.00 Y SE MODIFICO DERIVADO DE LAS NECESIDADES QUE SE TUBIERON EN LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO QUEDANDO UN TOTAL FINAL DE \$ 4,189,676.43, SOLICITANDO AL CUERPO COLEGIADO LE APRUEBEN ESTA MODIFICACION LA CUAL QUEDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

DAD FISCALIZADA: COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, HID			
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO			
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO			
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
TIPO DE GASTO		IMPORTE	ORCENTA.
GASTO CORRIENTE			
REPO		386306671%	92%
(FONDEC)			
GASTO DE CAPITAL			
REPO		\$326,609.72	8%
(FONDEC)			
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS			
REPO			
(FONDEC)			
PENSIONES Y JUBILACIONES			
REPO			
(FONDEC)			
SUMA DE LOS EGRESOS		*****	100.00%

ACUERDO NÚMERO SE/01/04/2022.- EN BASE A LOS ARTÍCULOS 36 ULTIMO PARRAFO Y 37 FRACCIONES VII Y XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y UNA VEZ CONOCIDA LA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, APRUEBAN EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL PERIODO 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021. DE LA “COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, HIDALGO.” Y SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL, ENVIARLO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO PARA SU CONOCIMIENTO Y PUBLICACION CONFORME A NORMATIVIDAD.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO SIETE**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DESAHOGADOS EN SU TOTALIDAD; POR LO QUE SOLICITA SE CLAUDE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL **C. JAIME PEREZ SUAREZ**, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 02:04 P.M. HORAS DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2022, DANDO COMO VALIDOS TODOS LOS ACUERDO A LOS QUE SE LLEGARON, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ESTA INTERVINIERON. -----

C. JAIME PEREZ SUAREZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA C.A.S.T.H.
RÚBRICA

LIC. ERIKA MENDOZA GARCIA
SÍNDICO MUNICIPAL.
RÚBRICA

LIC. JAVIER PLIEGO MUNGÍA
TESORERO MUNICIPAL
Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
RÚBRICA

ING. ELFEGO MARTINEZ CASTILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MPALES.
RÚBRICA

ING. JAIME ZALDIVAR SOUBERVILLE
REPRESENTANTE DE LA C.E.A.A.
RÚBRICA

C. MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ
REGIDOR MUNICIPAL.
RÚBRICA

LIC. GABRIELA GARCIA ALONSO
COMISARIO DE LA C.A.S.T.H.
RÚBRICA

C. RAMIRO CERON LOZANO
DIRECTOR GENERAL
DE LA C.A.S.T.H.
RÚBRICA

Derechos Enterados. 17-03-2022



FE DE ERRATAS

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, FRACCIÓN V, 18 Y 19, FRACCIÓN II, DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO; 58, FRACCIÓN III Y 61 DE SU REGLAMENTO; SE REALIZA FE DE ERRATAS RESPECTO A LOS ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL SEMSYS 2172301, Y ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL SEMSYS 2172302 CORRESPONDIENTE AL **GRUPO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SERVICIOS "COMPLEJO UNIVERSITARIO GRIDEHS"**, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 07 DE MARZO DE 2022, EN SU EDICIÓN ALCANCE UNO, DENTRO DEL RESPECTIVO SUMARIO; QUEDANDO DE LA FORMA SIGUIENTE:

DICE:

Secretaría de Educación Pública. -Se autoriza el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial Semsys 2172301 para el siguiente plan y programa de estudios Maestría en Educación con Énfasis en **Compencias** Didácticas, a favor de la persona moral Grupo Integral para el Desarrollo Humano y Servicios GRIDEHS A.C., para impartirse en los **turnosy** modalidad que se señala, en las Instalaciones ubicadas en Av. Adolfo López Mateos No. 178, Col. San Antonio el Desmonte, C.P. 42111, Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. 20

Secretaría de Educación Pública. -Se autoriza el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial Semsys 2172302 para el siguiente plan y programa de estudios Maestría en Psicopedagogía de Grupos Vulnerables, a favor de la persona moral Grupo Integral para el Desarrollo Humano y Servicios GRIDEHS A.C., para impartirse en los **turnosy** modalidad que se señala, en las Instalaciones ubicadas en Av. Adolfo López Mateos No. 178, Col. San Antonio el Desmonte, C.P. 42111, Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. 22

DEBE DECIR:

Secretaría de Educación Pública. -Se autoriza el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial Semsys 2172301 para el siguiente plan y programa de estudios Maestría en Educación con Énfasis en **Competencias** Didácticas, a favor de la persona moral Grupo Integral para el Desarrollo Humano y Servicios GRIDEHS A.C., para impartirse en los **turnos y** modalidad que se señala, en las Instalaciones ubicadas en Av. Adolfo López Mateos No. 178, Col. San Antonio el Desmonte, C.P. 42111, Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. 20

Secretaría de Educación Pública. -Se autoriza el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial Semsys 2172302 para el siguiente plan y programa de estudios Maestría en Psicopedagogía de Grupos Vulnerables, a favor de la persona moral Grupo Integral para el Desarrollo Humano y Servicios GRIDEHS A.C., para impartirse en los **turnos y** modalidad que se señala, en las Instalaciones ubicadas en Av. Adolfo López Mateos No. 178, Col. San Antonio el Desmonte, C.P. 42111, Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. 22

L.I GUSTAVO CORDOBA RUIZ
DIRECTOR DEL PERIODICO OFICIAL
DEL ESTADO DE HIDALGO

RÚBRICA



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

